SUSCRICION ADELANTADA

En Buenos Aires.......... 25 pesos
Campaña y provincias.... 40 «
Por medio de agente..... 30 «
Número suelto........... 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, PIEDAD 135
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
ADMINISTRACION, CALLE DE PIEDAD 133

EDITOR RESPONSABLE: JOSE MARIA VELAZQUEZ. Director: ADOLFO MASSOT REGENTE: DOMINGO A. GAGLIARDO.

ALMANAQUE

Viérnes 23—San Felipe.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Agosto 23 de 1878.

Punto final.

Por última vez, Corrientes.

La cuestion ha llegado á su término, puesto que una nueva situacion queda constituida.

Nuestras advertencias se cumplen al pié de la letra.

Dijimos que las apariciones y reapariciones de Toledo no eran sino movimientos de *boletin* y nadie duda ya de esta verdad.

No han pasado veinte y cuatro horas y sabemos que las fuerzas de Toledo han sufrido un desbande y que han desaparecido.

Hoy está averiguado todo y nadie duda de que Derqui no tenia elementos ni para hacer un gobierno ni para sostenerlo.

Algunos decian en los últimos dias. "Hay un acuerdo tácito entre los partidos para que no se sepa lo que ocurre en Corrientes". No habia tal acuerdo, sinó que hay gran dificultad para saber lo que no ocurre, aunque se esté en la espectativa de las mayores noticias.

La verdad era que nada ocurria en Corrientes. Toledo y su division no eran sino una fantasmagoria.

Se dijo que Derqui abandonaba la ciudad de Corrientes por falta de municiones y no era exacto porque las tenia de sobra.

Otros dijeron que era una combinacion *estratègica* para ponerse en contacto con los partidarios de la campaña y que habrian pronto dos mil hombres sobre las armas defendiendo la autoridad. Si este era á la verdad el plan, no ha dado resultados.

Hemos creido ver claro en este asunto desde el primer momento y por eso nos adherimos á la política del Ejecutivo.

Este decia:

No hay necesidad, razon, ni derecho, ni aun la menor conveniencia política en imponer á Derqui como gobernante contra la voluntad de su Provincia y por la fuerza. Pero es tambien del peor ejemplo dejar que una *revolucion* constituya un órden de cosas.

De estas dos premisas resultaba una consecuencia y era que la intervencion nacional quedara, para que el pueblo correntino llamado nuevamente á los comicios, resolviera por sí y ante sí la cuestion, esclareciendo una eleccion dudosa.

No fué este plan aceptado.

El Congreso ordenó que se retirara la intervencion, para que las cosas de Corrientes se *resolvieran* por sí mismas.

Las cosas de Corrientes *resolviéndose por sí mismas*, era simplemente el triunfo de la revolucion. Fué anunciado y así ha sucedido.

¿Es un buen desenlace?—Es un mal desenlace y lo decimos sin vacilacion.

Era indudablemente mejor, y consultaba de un modo completo la paz y los principios constitucionales, la política propuesta por el Presidente en su Mensaje y sostenida despues con la insistencia que dá la conviccion.

La revolucion triunfante corre el peligro de perderse en la anarquía. Hé ahí el *achaque* de estas situaciones creadas por la fuerza.

Empiezan los discutimientos entre los vencedores—Reguera y Plácido Martinez han entrado en competencias—No seria estraño que las divisiones se ahondaran y puede decirse desde ahora que se va por este camino.

Las alarmas políticas.

Empieza á producirse en las agitaciones de los partidos políticos, una agitacion verdaderamente inesplicable.

Habíamos creido de buena fé en la conciliacion. Habíamos creido que el propósito de suprimir la lucha; era un deseo sincero en los hombres de los dos grandes bandos que se batieron en 1874.

Hoy empezamos á creer que estábamos equivocados.

La union de republicanos y de autonomistas, ha alarmado á los nacionalistas, que, por medio de *La Libertad* y del *Pueblo Argentino*, procuran producir nuevas divisiones en el seno de los últimos.

Se esplotan los nombres própios; se esplotan los ódios; se esplotan hasta las tumbas amadas.

Cualquiera hubiera creido que á los partidos conciliados convenia suprimir las resistencias. Pensando así, el mas decidido conciliador habria sido lójicamente el mas ferviente partidario de la reconstruccion del antiguo partido autonomista.

Este hecho tendria, para los conciliadores, una doble importancia:—suprimir adversarios probables en las luchas electorales futuras, y aumentar los elementos de poder y de fuerza de los partidos conciliados.

Y sin embargo, el hecho que hoy se produce es el contrario á lo racionalmente esperable.

Los nacionalistas se irritan porque los autonomistas se reorganizan.

Algunos Autonomistas se enfadan, porque sus filas vuelven á engrosarse con los amigos separados ayer.

¿A que lójica obedecen estos procederes?

¿Tendremos necesidad de ceder á la tentacion que nos viene de decirlo?

Si la conciliacion es un hecho ¿que le importa al partido nacionalista la forma en que se organice el partido autonomista?

¿No acaba él mismo de darse una nueva Comision Directiva, declarando que esa evolucion periódica no obedece á otra cosa que á su constitucion interna?

¿Por qué, pues, se sorprende de que haga lo mismo el partido autonomista?

La conciliacion se hizo en nombre del olvido recíproco.

Entre Autonomistas y nacionalistas habian largos años de combates, habian ódios, habia sangre derramada en combates campales y en comicios electorales. Y á pesar de todo esto, fué posible *conciliar* los dos partidos; suprimir la lucha; y concurrir unidos á un noble propósito comun.

Entre Republicanos y Autonomistas no hay tales divisiones. Por el contrario hay una tradicion y una historia de luchas, de sacrificios y de triunfos, que pertenece á ambos, al estremo de que hoy serian inseparables los hechos de unos y de otros.

Si el olvido, la union y la armonia fueran posibles entre nacionalistas y autonomistas, ¿cómo puede pretenderse que sean imposibles entre autonomistas y republicanos?

¿Qué género de conciliacion es esta que se hace entre adversarios, y que no puede hacerse entre amigos?

Acaso podria el partido Autonomista alarmarse si el *Centro Popular*, grupo importante é inteligente que *fué* nacionalista, volviese de nuevo á las filas de este partido?

Todo lo contrario. La conciliacion se levantó como bandera de paz. Ella amparaba y cubría *á todos*, y como tal la tomó en sus manos el Gobernador Tejedor al ocupar el mando, en nombre de esa conciliacion.

Hoy se quieren hacer esclusiones.

¿Porqué?

¿No será, acaso, para seguir el consejo de Maquiavelo—*divide et impera*?

¿No buscarán los Nacionalistas disminuir las fuerzas del partido Autonomista, para aprovechar esa division en la combinacion de la política futura?

Nadie tiene la llave del porvenir, y nadie podria, por tanto, negarlo ni afirmarlo.

Pero, la alarma producida es, por lo ménos, sospechosa.

Alarmarse porque disminuyen las probabilidades de lucha, *dadas las protestas actuales que la conciliacion continùa*, es algo inesplicable.

Y si es inesplicable esa actitud por parte de los nacionalistas, ¿qué diremos del proceder de los autonomistas que resisten la union?

Ellos están consintiendo en que se esplote su silencio y su conducta.

El nombre de Adolfo Alsina, mezclado á las pasiones de la prensa nacionalista, para destruir los esfuerzos de los unionistas, es una verdadera profanacion.

Es mentira que Alsina fuera capaz de odiar; es mentira que si él viviera hubiera combatido la reorganizacion de su viejo partido.

Y á fé que esto lo saben bien los nacionalistas. Pruébalo la actitud nobilísima y patriótica con que el ilustre muerto selló los últimos momentos de su vida.

Sus enemigos tradicionales; los que le combatieron en la paz y en la guerra; los que fueron siempre sospechados de ser *capaces de todo*, contra él, le vieron compartir su victoria y su influencia con sus contrarios y sus vencidos.

¿Como se pretende, pues, que Alsina habria rechazado la union con los republicanos?

Se esplota su nombre y se profana su tumba.

Somos los primeros en reconocer como amigos de Alsina á Gainza, á Lavalle, á Cramer, á Bunge, etc., que los diarios nacionalistas presentan como enemigos de la union (*lo que no creemos*); pero, ¿fueron acaso ellos *mas amigos, mas intimos amigos* de Alsina, que aquellos que estuvieron siempre á su lado, y que no le abandonaron ni aun en su lecho de muerte?

¿Son ellos mejores guardadores del testamento de Alsina, que Jacinto Arauz, Luis Varela, Eudoro Balza, Juan F. Vivot, Enrique Sanchez, Manuel Arauz, que sostuvieron su cabeza al morir, y recojieron su última, su única palabra política—UNION?

¿Son ellos mas decididos partidarios de la política de Alsina, que E. del Campo, Cambacéres, Carboni, Alvear, y tantos otros, á quienes el mismo Alsina llamaba á sus reuniones, cuando á ellas asistian Campos, Stegman, Urioste, Carril, etc., que la *Libertad* presenta como los *únicos* amigos de Alsina?

No; seguramente no.

Cuando mas se puede admitir que sean iguales en importancia, y en simpatía política por el que fué Adolfo Alsina.

¿Porqué, pues, establecer esta especie de lucha inútil?

¿No conviene al partido autonomista aumentar el número de *sus miembros*?

No conviene á la *Conciliacion*, no tener que luchar con los republicanos?

Las alarmas no tienen razon de ser. La UNION fué el testamento político del doctor Alsina, y sus amigos leales deben cumplirlo.

El porvenir se encargará de lo demas.

Administracion Nacional.

EL COMERCIO ARGENTINO.

Apenas se concibe una administracion tan laboriosa como la actual administracion nacional.

No es por cierto la politica estrecha y apasionada de circulo la que consume su tiempo.

No son tampoco las miras electorales, mas ó menos lejitimas, las que dominan su pensamiento y su accion.

Solo los gobiernos estériles representados por hombres de mediano entendimiento ajenos á las altas concepciones de los espíritus privilegiados, — entregan todas sus fuerzas á los caprichos cambiantes de la política.

Para los gobiernos ilustrados de voluntad inquebrantable en la prosecucion del bien, hay otros rumbos, otras tendencias y otros propósitos mas fecundos.

Es otro su ideal, y ese ideal es el que alimenta hoy la inteligencia siempre vigorosa del doctor Avellaneda y la de algunos de sus Ministros.

En medio de las convulsiones de una crisis financiera tan prolongada,—ha luchado con denuedo y sigue combatiendo con perseverancia, sin que el desaliento haya podido detenerlo ni abatirlo.

Es que el doctor Avellaneda sabe que los pueblos como los gobiernos no han de encontrar medios de salvacion fuera de sí mismos, y que no deben contar con otro amparo que el de la propia accion.

Y para que estas palabras no parezcan exageradas, descendamos á los hechos, porque los hechos agigantan las personalidades cuando ellas son reales, así como las amenguan cuando son ficticias.

Recorramos la crónica de estos últimos dias y encontraremos á la administracion nacional entregada por completo á la elaboracion de obras reparadoras destinadas á difundir la riqueza y el bienestar por todos los ámbitos de la república.

Tenemos por delante:

1° La resolucion manifestada al Congreso de establecer sobre las márgenes del Rio Negro la linea definitiva de nuestras fronteras con los salvajes del desierto.

Un pensamiento de esta magnitud basta y sobra para realzar la administracion mas deprimida.

Nada importa que la envidia y los espíritus raquíticos hayan de oponerle su resistencia. La gloria que reserva su realizacion no han de poder arrebatársela al General Roca.

2° El Proyecto arbitrando los medios necesarios para continuar los trabajos de canalizacion del Riachuelo de Barracas, á fin de alcanzar la solucion del gran problema del puerto de Buenos Aires.

Y 3° El importante decreto dictado ayer por el Ministerio de Marina y que publicamos en seguida.

La simple lectura de este decreto vá a causar honda sensacion en todo el comercio.

Son enormes los perjuicios que sufre por falta de un sistema de faros y valizas en la canal del Sud.

El puerto de Montevideo queda así colocado en las condiciones de puerto principal del Rio de la Plata; y, como fácilmente se comprende, el comercio argentino está obligado á traer las mercaderias al puerto de Buenos Aires, por medio de una navegacion subalterna, que le ocasiona gravísimos recargos en el valor de los fletes, los cuales tienden á secar las fuentes de provecho.

Una vez iluminada la costa Sur del actuario del Plata, los cargamentos de mayor importancia que vienen del esterior y que hoy quedan en Montevideo podran venir á nuestros puertos directamente.

No queremos estendernos enumerando las grandes ventajas y los grandes beneficios que reportará el comercio argentino, una vez realizados los trabajos que se mandan practicar por este decreto.

Ellos resaltan al primer golpe de vista—y estamos seguros que la prensa imparcial que se interesa por el bien del pais, ha de aplaudir este decreto.

Hé aquí los términos en que está redactado:

Departamento de Marina.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1878.

Usando de la autorizacion conferida al P. E. por la ley de 13 de Junio del año próximo pasado, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Una comision compuesta del teniente coronel de la Armada D. Martin Guerrico, Director de la Escuela Naval Teórico-practica; D. Rafael Leon, D. Mario Bigi y D. Alejandro Klen, sub-director y profesores de la misma escuela, y el capitan de Marina D. Antonio E. Perez, procederá á prácticar los estudios y levantar los planos necesarios para el establecimiento de un sistema de faros y valizas en las costas del Sud de la República.

Art. 2° Estas operaciones se verificarán en la seccion comprendida entre los 34° 45' y 38° 27' de latitud meridional, debiendo tomarse por base de elleas las localides denominadas Punta Pidras, Cabo San Antonio, Punta Médanos, Cabo Corrientes y Monte Hermoso.

Art. 3° Sin perjuicio de hacer el reconocimiento de los puntos enunciados en el artículo precedente, los estudios de la Comision se estenderan á todos aquellos en que, á su juicio y segun la esperiencia, fuese conveniente colocar faros o valizas para fomentar el comercio, facilitando el acceso de las costas á las embarcaciones de Ultramar y del Cabotage.

Art. 4° A los planos, sondages y demas datos correspondientes, se agregaban presupuestos del costo de las obras que sea necesario construir, con espresion aproximativa del tiempo en que estas puedan quedar terminadas, de su duracion probable y de los procedimientos que deben observarse para su ejecucion y conservacion.

Art. 5° Si de los reconocimientos practicados, resultase que hay puntos que, por su importancia para la navegacion, exijen una habilitacion mas inmediata que los demas, la Comision lo hará así presente al Gobierno en su informe final, ó ántes, segun la urgencia del caso.

Art. 6° La Comision de Faros y Valizas funcionará abordo de la Cañonera Uruguay bajo la presidencia del Comandante del buque y Director de la Escuela Naval; solicitará del Gobierno las embarcaciones menores y demas elementos que al efecto juzgue indispensables, y tanto la Comandancia General de Marina como la Capitania General de Puertos le prestaran dentro de sus atribuciones el apoyo que necesite para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 7° Concluidos los estudios correspondientes á esta primera seccion de costas, la Comision elevará su informe con los antecedentes que espresa el artículo 4°, para que el P. E. lo pase á la resolucion del H. Congreso y ordene la continuacion de los trabajos en otros puntos del litoral marítimo y fluvial de la República.

Art. 8.° En las cartas ó planos que se levanten se observará el meridiano nacional de Córdoba, y, cualquiera que sea la escala en que convenga construirlos segun

---

COSAS DE RAUL

—Permítame interrogarle; ¿es cierto que hay Ministro de gobierno?

—Pero, ¿donde vive vd., cristiano, que lo ignora?

—No admito contestacion á mi pregunta que no sea clara y terminante. ¿Hay ó no hay ministro?

—Si; vamos; lo hay: es el caballero D. Santiago Alcorta; persona muy distinguida muy estimable y....

—Basta, basta; el caso es que tenemos Secretario de Gobierno....

—A que le pego á vd...?

—No se irrite: mis dudas, por cierto justificadas, provenian de lo que acaba de suceder.

Si hay Ministro de Gobierno, me decia, ¿porqué D. Cárlos Tejedor se permite ese hacer y deshacer con los jueces y tenientes alcaldes del Azul, por sí y ante sí, cuando toda buena administracion y el respeto debido á los Ministros de Estado, aconseja que esos ministros en cumplimiento de su mision, sean los que trasmitan las resoluciones del gobernador.

—¿Que tiene que ver una cosa con la otra?

—¿Cómo dice usted?

—Lo dicho: El Dr. Tejedor *es el Gobierno*; no pidió serlo y por consiguiente que lo aguanten.

—Ta, ta, ta, está usted muy equivocado: el hecho de que los partidos conciliados se agarraron á una *ascua ardiendo* no autoriza las facultades extraordinarias.

Pero, aun que así fuera, puesto que existen Ministros, bien puede el Gobernador dejarles, por su propia dignidad, cumplir su cometido.

—Amigo mio; entra usted en una cuestion difícil y no le seguiré; si un Ministro tolera que el Gobernador lo burle presentándolo como un cero á la izquierda, es asunto ese cuya solucion corresponde á otro caletre que al mio.

—Es asunto muy claro, D. Serapio.

—Para mi es turvio.

—Ave Maria purísima! Si basta con que el Ministro reclama por sus derechos y su categoría:

—La *cartera*, la posicion, el compañerismo, los compromisos, en fin, el puesto cuya conservacion importa á la persona y sobre todo al pais, pesan mucho, por mucho que usted lo dude.

—Ola! esas teníamos! ¿con que *porque importa á la persona* se toleran ciertas humillaciones?

—Comienza usted á decir impertinencias y no queria escucharlo. ¿Qué habla usted de humillaciones, imprudente?

¿Puede haber nada mas sensato que tolerar silenciosamente, al señor gobernador, cuando, por un rasgo de carácter mas ó ménos lijero ó atropellado, —llámelo vd. como quiera—sin consultar al Ministro del ramo, destituye empleados ó imparte órdenes importantes á los subalternos?

¿Hay nada mas meritorio en un Ministro que someterse?....

—No siga V. ó me retiro: me sorprenden sus apreciaciones; y, mas que todo, el calor de sus frases en un asunto pura y esclusivamente de dignidad del Ministro y de lijereza del Gobernador.

¿Cree V. que se puede ser Ministro del Dr. Tejedor teniendo enerjia, méritos y saber bastantes para ser Ministro?

Si tal hubiera querido D. Cárlos, no faltan Riestras y Gonzalez y otros muchos; pero eso no queria S. E., estaba muy distante: le basta y sobra, segun él, con simples escribientes.

Luis Lagos Garcia sacó el cuerpo á tiempo. Le dió un Ministerio, y nombró fiscal sin consultarlo siquiera

Si en el zaguan ladran, en la sala morderan, dijo Lagos, y se retiró cantando bajito:

"Que aguanto otro
"Semejantes sofrenazos."

—Quiere Vd. decir entonces, que tenemos ciertos misterios sin personal que los represente.

Miento Vd.; y por muy grosera que sea mi afirmacion, la repito si es necesario.

Nada importa que el Gobernador proceda como proceda: bien hecho está lo hecho: el sabe lo que hace, y saben lo que hacen los respetables Ministros, tolerando esas pequeñeces.

—Con que miento? Sea en hora buena; no reñiremos por una falta de urbanidad orijinada por su respeto á las autoridades.

—La opinion pública no piensa así.

—Echémonos á la calle á ver como piensa la pública opinion.

—Hasta la vista.

—Vaya vd. con Dios don Aniceto.

—

Este muchacho Viejobueno, tuvo la feliz idea de redactar una circular, diciendo á los subalternos: "llegan las elecciones de "Diputados; no se metan vds. en camisa "de once varas, haciendo de los agentes "de policia instrumentos electorales".

Viene al Ministerio de Gobierno el caballero D. Santiago Alcorta y despues de mucho tiempo transcurrido sin hacer maldita la cosa, se dirijo al Sr. Viejo Bueno, diciéndole: "llegan las elecciones; ordene á los "comisarios que no se metan en camisa "de once varas pues los agentes de Policia "no pueden convertirse en instrumentos "electorales".

Yo en el caso del Sr. Buenoviejo, le responderia: "muy señor mio: en celebracion "de la felisísima ocurrencia del Sr. Minis"tro, habrá una corrida de seis toros el "domingo, pero serán siete si el Sr. Minis"stro nos favorece con su presencia."

—Don Serapio, don Serapio, grita Smith que ha oido redactar el párrafo anterior; no sea vd. cáustico, por vida suya.

—Señor Smith, nada mas inocente que festejar la *modernísima novedad* de su señoría el de gobierno.

Bendita sea la partera
que á S. E. cuidió;
para escribir circulares
como la que ayer nos dió.

Me gusta el decreto mucho
y no lo podré ocultar,
pero S. E. Alcorta,
me regusta mucho mas.

—Está usted cantando, señor mio!

—Si, señor, y escuche usted.

En plena conciliacion
Y de leyes pleno imperio,
el derecho de reunion
nos limita el Ministerio.

Me gusta así, rienda corta
al derecho electoral,
pero S. E. Alcorta
me regusta mucho mas.

—Don Serapio, don Serapio va usted en camino de un calabozo.

—Animas benditas del Purgatorio! Que me den éter, me desmayo. Y con esto el maldito don Serapio, se calló como un muerto.

—

—Dígame V. señor don Saturnino: ¿tiene V. algunos conocimientos sobre el gobierno federal?

—Así, así. Dedicado á la carrera de abogado, ciudadano de un país organizado bajo ese sistema, he tenido que dedicar muchas veladas á esa clase de estudios.

—Perfectamente. ¿Querria V. esplicarme si un Estado, parte integrante de la Confederacion, puede vivir en guerra civil interminable.

—Segun y conforme.

—Como! ¿No manda la Constitucion federal que cada Estado debe hallarse constituido con todas sus autoridades y responder á su mision de prosperidad y órden para bien propio y de la comunidad?

—Si, así está mandado.

—Luego supongo que las autoridades nacionales no debieran permitir la existencia de dos Ejércitos en Corrientes, batiéndose sin cesar.

—A eso iba usted á parar? Pero amigo, no vive usted en nuestros tiempos.

—Señor don Saturnino! en ningun tiempo quién está encargado de velar por la vida de sus compatriotas y la organizacion de los Estados, podrá mirar con indolente calma que mueran los unos y sea la otra un desquicio vergonzoso.

—La política, amigo, la política.

—Pero don Saturnino, es criminal la política que chorrea sangre argentina.

—Entra usted á un terreno al que mi circunspeccion no me permite seguirlo.

Todo cuanto puedo decir á vd. es que los altos fines de una política conciliadora, no están al alcance de todo el mundo.

—Conciliadora á balazos! sembrando la muerte!

—Que se vaya Derqui.

—Que se vaya Pampin.

—No; Derqui.

—Y por qué no Pampin?

—La conciliacion, testarudo, la conciliacion; algo es necesario hacer.

—Pero á este paso la tal conciliacion se traga el pais y la mitad se queda á la luna de Valencia.

—Que quiere vd. era necesario conciliarse y no hay mas que tener paciencia y bajar.

—Yo no puedo conformarme con su modo de ver las cosas.

Veo venir la guerra civil en todo el litoral y......

—La conciliacion, alma bendita, la conciliacion.

Deje vd. que caigan Iriondo y Derqui y ya verá vd. que paz octaviana.

—Despues comenzará en el Interior.

—Que quiere vd. la conciliacion.

—Me quema su cachaza.

—Pues amigo, buenas tardes.

—Vaya vd. con Dios y con su conciliacion.

—

Hoy me ha ocupado la política todo el tiempo.

Déjenme, siquiera por despuntar el vicio.

Mañana conversaré con las muchachas y con la gente de buen humor.

Hasta mañana, pues.

la estension ó las condiciones topográficas del terreno, sus autores tendran la obligacion de acompañar una reduccion de ellos arreglada á la escala de 1:2000,000.

Art. 9.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

AVELLANEDA.
JULIO A. ROCA.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

El Comandante Maldonado acaba de recibir una prueba mas de aprecio y de cariño de parte de sus subalternos.

El dia 17 ppdo. fué el 13° aniversario del glorioso combate del Yatay, donde el Comandante Maldonado luchó como un héroe.

Hé aquí los telégramas de felicitaciones que le han sido enviados.

Puan 17 de Agosto.

Comandante Maldonado.

Hoy aniversario de la batalla Yatay en la que el Rejimiento 1° de caballeria tomó una parte activa. El que firma que lo vió cargar con un escuadron sobre el cuadro de la infanteria enemiga hasta entreverarse con ella, no puede menos que felicitarlo por esa brillante carga, verdadera muestra del valor argentino, en presencia del ejército aliado, como militar y amigo, lo saludo—

Comandante Cerri.

Puan, 17 de Agosto.

Comandante Maldonado.

Salud comandante! Hoy cumple 13° años que flameó vencedor en los campos de Yatay el pabellon azul y blanco, donde Vd. y sus regimiento contribuyeron denodadamente á dar mas esplendor á las reiteradas acciones gloriosas que nuestro ejército cuenta.

Me repito su subalterno y amigo.

José Daza.
Teniente del regimiento 1.°

Puan, 17 de Agosto.

Comandante Maldonado.

El que firma, haciéndose intérprete de los nobles sentimientos de mis compañeros del cuerpo, tiene el gusto de felicitar á usted por el aniversario de Yatay, donde el ejército argentino supo cubrirse de gloria y en el que usted y su querido regimiento se batieron heróicamente.

Lo saluda su subalterno—

V. Rodriguez.
Capitan del Regimiento 1.°

Puan, Agosto 17.

Comandante Maldonado.

Salud comandante en el 13° aniversario de Yatay! Me complazco en felicitar á usted y á todos los que probaron una vez mas que nuestros soldados son invencibles. Al recordar esta jornada, me hago un alto honor por pertenecer al cuerpo que fué uno de los que mas brillo dieron á las armas argentinas.

Lo saluda su subalterno y amigo.

Juan Mendez.
Ayudante mayor del Regimiento 1.°

Puan, Agosto 17 1878.

Comandante Maldonado.

Hoy hace años que vd. estuvo en una batalla. Lo felicito y lo saludo por el aniversario.

Mayor—*Pichihuinca.*

—

Pasado mañana Domingo, y con motivo de ser la fiesta de San Luis Rey de Francia, tendrá lugar en la Capilla del Hospital Francés, una solemne fiesta religiosa, en honor y conmemoracion del gran aniversario.

A la una de la tarde tendrá lugar un *Te Deum*, al que asistirá el señor Ministro Residente de la República Francesa, acompañado del personal de la Legacion, el señor Cónsul y sus empleados, y finalmente, lo mas notable y conocido del comercio y de la sociedad francesa, entre nosotros.

La colonia de la simpática y querida nacion, se promete por su parte asistir en masa á esta gran fiesta, en la que flotarán los recuerdos mas gratos de la pátria ausente y de la familia.

—

El capellan y hermanos del Hospital Francés, no van á omitir empeños y sacrificios por el brillo y mayor popularidad de esta gran fiesta, á la que nadie debe faltar.

Nos aseguran que todo el edificio del Hospital, en su parte interior y esterior estará bien adornado y empavesada la fachada del caritativo hospicio con los colores de la gran República Francesa y de la nuestra.

Aconsejamos á nuestros conciudadanos los argentinos y franceses, vayan el Domingo al Hospital Francés de doce á una que presenciarán una fiesta grandiosa y edificante.

Honor por ello á la colonia francesa.

—

Algunos diarios han asegurado que la Exposicion de los cuadros de Blanes, en el palacio de los señores Fusoni y Maveroff, antiguo *Club de los Negros* se habia cerrado.

La noticia es inexacta, la prensa mal informada ha cometido este error involuntario que nos apresuramos á rectificar.

Recien el domingo 25, por la noche, se hará la clausura oficial de dicha Exposicion.

Hasta entónces todas las noches continuará ella con las festivales y conciertos acordados.

Esta noche, viérnes 23, por ejemplo, ademas de la Exposicion se celebrará un gran concierto bajo los auspicios y direccion de la señora Ignacia Gomez de Cáneva, secundada por otras no ménos distinguidas damas.

El programa nada dejará que desear.

La parte del canto será gentilmente desempeñada por la señora Sanchez de Rossellol, señoritas Josefa de Escurra, Elena Guerrico, y el señor D. Rosario Grande.

Ejecutarán en el piano las señoritas Graciana Duhart, Aurora y Carolina Cramwell, Sofia y Angelica Mejias, Angela Noguera, Angelina y Maria Herrero, como así mismo los caballeros Antonio Scappatura, A. Flesca y otros profesores conocidos si la brevedad del tiempo lo permite.

Como se vé la fiesta de hoy promete ser espléndida y brillante, y mucho mas aun si se tiene en vista algunas sorpresas mas que esperan á los concurrentes y sobre lo cual silenciamos.

Las *Damas de Misericordia* siempre infatigables para el bien de la caridad, no omiten sacrificio alguno para el brillo y atractivo de estas fiestas.

Los pobres y los desgraciados, cuanto tendrán que agradecerles.

La Presidenta, señora doña Cármen N. de Avellaneda, y sus dignas consócias, merecen la gratitud de todos.

Esta noche á los salones de Fusoni y Maveroff todo el mundo, que la señora Ignacia Gomez de Cáneva dirije la fiesta.

—

Ignoramos si han pasado á mejor vida los periódicos "El Porvenir" del Tandil, y "El Progreso" de San Nicolás, pues hace como treinta y tantos dias que no pagan las visitas que diariamente les hace *El Porteño*.

Vamos, colegas, sean mas corteses en la retribucion del *cange*, no olviden que *El Porteño* es buen *compañero*.

—

Esta noche se cantará en el teatro de Variedades, la bonita opereta *Le petit Faust.*

—

El fabricante de los afamados pomos de *Piesse*, actualmente tiene ocupadas ochenta personas en la confeccion de esa mercancía.

—

A la empresa del coliseo de San Petersburgo, señora Patti, le ha pedido 20,000 francos por cada representacion.

Pues no es nada lo del ojo. . . .

—

Una sociedad anónima que posée fuertes capitales, va á plantear en esta ciudad un gran establecimiento sanitario igual á los que únicamente existen en cuatro partes del Viejo Mundo.

Los dirijirán, en consejo, veinte y dos inteligentes facultativos de nuestro cuerpo médico.

Establecimientos de esta naturaleza hacen honor al país.

—

Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Opera la funcion anunciada á beneficio del artista francés, Mr. Rosier, quien hace algunos dias se encuentra ageno á sus facultades mentales.

Pedimos á nacionales y estrangeros, tiendan su mano protectora á este pobre artista, que debido al estado en que se encuentra recurre á la filantropia de los habitantes de esta ciudad con el fin de reunir algunos fondos para poder trasladarse á la madre pátria.

El espectáculo es magnífico.

Toman parte notables artistas.

Léase el programa de la funcion que vá en la seccion *Diversiones públicas.*

—

El señor B. Prieto nos manda esto:

Buenos Aires, Agosto 22 de 1878.

Señor Cronista de *El Porteño.*

En el número de hoy de ese diario dice vd. el subteniente Prieto en vez de teniente que debia vd. decir pues lo soy hace la friolera de 17 años.

Al mismo tiempo tenga vd. á bien decir algo á ciertas lectoras de ojito que me molestan todos los dias pidiendo el chiche *El Porteño* y se enojan porque no trae los *Misterios de Buenos Aires.*

De vd. A y SS.

Bernardino Prieto.
Suscritor.

Casa de vd. Santa Fé 61.

—

La funcion que debia tener lugar anoche en el teatro de la Alegria, á beneficio del artista D. José Maria Morel, ha sido trasferida para la semana próxima.

—

Llamamos la atencion sobre la importancia que tiene un aviso insertado en *El Porteño*, diario ameno y variado que todo el mundo lée.

—

Parece fuera de toda duda que el invierno próximo tendremos una excelente compañía de zarzuela.

Los empresários se proponen traer al Plata buenos artistas y poner en escena obras completamente nuevas, exornadas con gran lujo.

Si se realizan, como es de creer, tales proyectos, los aficionados á la zarzuela tendrán por qué felicitarse, y la empresa hará su agosto.

—

Se asegura que varias sociedades de obreros han ofrecido á la asociacion *Union Tipográfica*, la cantidad de *cien mil* pesos, para sufragar los gastos de una huelga, en caso que esta sea necesaria entre los tipógrafos que trabajan en los diarios.

—

El encargado interino de la seccion de los Reporters, señor Smith, recibió ayer esta carta:

"Señor:

He leido esta mañana, como lo hago todas las mañanas, *El Porteño*. Entre las noticias que dan los Reporters, encuentro una que dice: Que un secretario del nuevo Juez de Comercio, Dr. Dimet, *diligencia* los asuntos SIN DILIGENCIARLOS para hacer costas.

Como ese caso podria citarle miles. Pero hay mas; si Vd. leyese las providencias ó autos que se ponen en simples escritos, se asombraria, pues son redactados de tal manera que obligan á las partes á presentar otros escritos pidiendo hasta que se declare, terminantemente, que manda el tal auto ó providencia. Así es como los pleitos se alargan y se hacen mas costosos.

Mientras los secretarios de los Juzgados no estén á sueldo, la justicia será cara y larga, porque las resoluciones que firman los jueces son siempre ideadas por los secretarios, y, como es consiguiente, responden á hacer mas tramitacion para hacer costas. Este es el secreto, porque esos Sres. secretarios levantan su potencia para hacer fuego al proyecto que los pone á sueldo.

Cuando este proyecto sea ley, la justicia será breve y mucho mas barata, pues esos secretarios tratarán entonces de ahorrarse todo el trabajo posible y los autos, providencias y sentencias precisas y claras.

Aquí tiene Vd. un tema sobre el cual aun no hemos visto publicada la opinion de esa Redaccion.

Un suscritor.

Agosto 28 de 1878."

—

Una nueva edicion arreglada esclusivamente para piano, del bonito wals *Il Sogno*, del maestro Nannetti, ha sido puesta en venta por la casa editora de Bomon, la cual se halla en venta en todos los establecimientos de música de Buenos Aires.

Muchas son las personas que se nos han acercado, á decirnos cuando se publicaria dicha pieza musical que tanta aceptacion ha tenido, por cuyo motivo, les diremos que se apresuren á comprar dicho wals, pues aunque la tirada ha sido bastante numerosa, son muchas las niñas que desean hacerse con el precioso wals de Nannetti.

Creemos que nuestras lectoras nos agradecerán la noticia que les damos, en la seguridad que no han de echarla en olvido.

El maestro Nannetti, está escribiendo otra pieza de música, titulada *La Porteñita*, que segun tenemos entendido, será dedicada á sus discípulas, y de la cual tenemos muy buenas noticias.

Que aparezca pronto, son nuestros deseos.

—

Madame Rosier, nos pide hagamos público su agradecimiento á los artistas españoles del teatro de la Alegria, por haberse prestado galantemente á tomar parte en la funcion que tendrá lugar esta noche en el teatro de la Opera, á beneficio de su esposo, que como se sabe se encuentra atacado de enagenacion mental.

—

¿Hasta cuándo permitirá la Municipalidad que los carniceros esploten tan atrozmente á este pobre pueblo, que tantos impuestos le paga, vendiendo la carne tan exhorbitantemente alta, como jamás se ha visto?

Es triste cosa, y parece mentira, que en el pais mas rico del mundo, en carnes, como lo es la Provincia de Buenos Aires, no se pueda comer este alimento, so pena de tener que pagarse á un precio bárbaro.

La Comision Municipal está en el deber, y no solo en el deber, sino en la obligacion, de poner remedio á este mal, no permitiendo que se gane *un ciento por ciento* en los mercados de abasto, á fin de que mejore en un algo, la situacion difícil y aflijente del pueblo, que paga ya demasiados impuestos.

—

Mañana se pondrá en escena en el teatro de la Alegria el drama en un acto y en verso titulado: *Pobrecitos de los pobres!* en que tantos aplausos han conquistado los artistas Hernan Cortés y Tula Castro.

Las cazueleras andan *montadas* con motivo que en este drama trabajan las inteligentes niñas Matilde Cortés y Paquita Aragon.

Pobrecitos de los pobres! es una de las tantas novedades que, en esta temporada nos ha ofrecido la empresa del teatro de la Alegria.

Muchachas! no faltar el Sábado al Coliseo de la calle Chacabuco.

—

La asociacion "Colegio de Escribanos", ha nombrado su Comision Directiva, resultando electos los señores siguientes:

Presidente—Manuel Salas.
Vice—Vicente Artola.
Secretario—Cipriano Sires.
Tesorero—Eusebio E. Gimenez.
Vocalez—Bernabé Burgos, Bartolomé Martin, Eduardo Ruiz, Nicanor Repetto.
Suplentes—Pedro Cedrés, Gregorio V. Carballo, Horacio Ferrari, Manuel Lacasa.

—

En la Comisaria de la 5ª seccion, renunció el oficial auxiliar de la misma.

El Comisario señor Arce, propuso un jóven para ocupar esa vacante, al Jefe de Policia. Este elevó dicha propuesta al P. E. y éste la aceptó tambien, siendo colocado en su empleo el individuo propuesto.

Hasta aquí nada tiene el caso de raro. Pero lo que es raro é indebido sobre manera, es que el doctor Tejedor, al otro dia, mandó ocupar el mismo puesto (ya concedido á otro) á una persona de su relacion ó de su familia.

Mejor informados y con mas datos, hemos de volver sobre el asunto, á ver si al concluir su periodo de Gobernador de la Provincia, el doctor Tejedor habrá hecho un Gobierno de *familia y amistades.*

—

En la calle Tacuarí entre las de Méjico y Chile, hay una casa perteneciente á una testamentaria, que su fachada amenaza ruina y que por lo ménos hace cinco años, que no se le lava ni siquiera la cara: es decir no se blanquea, faltando así á las ordenanzas municipales.

¿Será esto, porque uno de los herederos es Presidente de la Comision de Salubridad de la parroquia de la Concepcion?

¡Ojo señor Inspector! No se case con nadie y cumpla con su deber para con los ricos, como lo hace para con los pobres.

—

La Municipalidad ha ordenado se abone á sus empleados los meses de Abril y Mayo.

—

Acaba de fallecer en Paysandú la señora doña Juana Gonzalez de Aberastury.

Su nombre trae á la memoria el bombardeo de aquella plaza, pues ella fué una de las tres ó cuatro heroinas que no quisieron abandonar á sus deudos, y corrieron todos los peligros de porfiada y sangrienta lucha.

—

Una sociedad italiana establecida en esta ciudad, prepara un gran banquete en conmemoracion del aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma, el 22 de Setiembre de 1870.

—

En el Ministerio de Hacienda de la Nacion, se recibirán mañana las propuestas para la impresion de 500 ejemplares del Registro Estadístico de 1877.

—

Hoy termina el plazo para las reclamaciones ante la Municipalidad, por falta de inscripcion ó inscripcion indebida de los electores de Jueces de Paz.

—

En las últimas 24 horas, han tenido entrada al Derpartamento de Policia, por diversas causas 30 personas.

—

Algunos ladrones intentaron penetrar anteanoche á la casa calle de Garantias 45.

En un rincon del zaguan de dicha casa, existe un regulador de gas, y por allí comenzaron á horadar la pared para penetrar en la sala; pero fueron sentidos y huyeron.

—

El P. E. de la Provincia, ha comunicado al Ministerio de la Guerra, haberse capturado al soldado Juan A. Suarez, desertor del 2 de línea, el cual se encuentra en la Penitenciaria.

—

Anteayer de tarde, á causa de la fuerte marejada, se tumbó próximo al muelle de pasageros, un bote tripulado por dos italianos, que lograron salvarse á nado.

—

Se ha concedido pension de sueldo integro á la viuda del capitan Fermin Aguizola, fallecido en la última campaña de Entre-Rios.

—El capitan Martin Moreno y el teniente Mariano Racedo han sido dados de alta á la Plana Mayor Pasiva.

—El teniente Juan Vargas del 7 de caballeria, ha sido dado de baja á su solicitud.

—

Se reunió ayer el Senado de la Nacion.

Despues de firmarse el acta de la sesion anterior, se sancionó con fuerza de ley una pension de 50 pfts. á la viuda ó hijos de don Vicente del Castillo.

En seguida se pasó á considerar la órden del dia, que era compuesta por el siguiente despacho de la Comision de Legislacion.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Los Jueces Federales de Seccion, legalmente impedidos ó recusados, serán suplidos por abogados de la matricula, designados como se establece en el artículo siguiente.

Art. 2.° Todos los años, por el mes de Noviembre, ó por lo menos antes de las vacaciones la Suprema Córte formará una lista de Abogados residentes en el lugar en que tenga su asiento cada Juzgado, que no bajen de tres ni exedan de diez, quienes durante el año siguiente y por turno, suplirán á los espresados jueces en los casos indicados.

Art. 3.° Los nombramientos que se hicieren de fiscales *ad hoc* recaerán tambien en los letrados comprendidos en la enunciada lista, debiendo ser llamados por turno.

Art. 4° Los funcionarios suplentes creados por esta ley solo pueden ser recusados con los mismos requisitos que los titulares y sus honorarios serán costeados por el Tesoro Nacional.

Art. 5° En las informaciones de pobreza que se produzcan en los Juzgados Nacionales, se observarán las mismas reglas establecidas en cada Provincia, determinando quienes deben ser considerados como pobres para litigar.

Art. 6° Comuníquese.

Este proyecto fué aprobado despues de una larga discusion.

Como la Camara no tubiera mas asunto de que tratar se, levantó la sesion.

La sesion no ha sido muy laboriosa, que digamos.

APUNTES DE LA BOLSA

Las operaciones realizadas en oro, han seguido moderadas, habiendo pocos compradores á los precios que se cotizan.

Estos sin embargo, continúan bastante firmes apesar de la demanda limitada, por las resistencias de los tenedores ó de los especuladores que tienen compras hechas, de desacerse ó liquidar sus negocios, por creerse en una suba próxima hasta el fin del corriente mes.

Las condiciones de la plaza en general, demuestran indudablemente tendencias contrarias á la alza, debido en parte á la paralizacion en casi todo los ramos del comercio, y porque dentro de poco tiempo mas, se ha de solicitar en papel moneda, que el metálico, para las transacciones de frutos en nuestra campaña.

Se cotizaron:

Al contado		55,249	pf. 31,80	31,85
Para el	23	2,000	" 31,85	
"	24	51,000	" 31,80	31,85
"	31	333,000	" 31,80	31,85
Setiembre	30	53,000	" 31,35	31,40
Total		494,249		

—En los diversos papeles de renta tambien las ventas continúan siendo muy reducidas en la Bolsa.

Sus valores en general, permanecen no obstante firmes, y con tendencias favorables.

—Fondos Públicos Nacionales, se realizaron:

Al contado	9,000 pf.	57 5/8
"	2,500 "	57 3/4
Total	11,500	

—Bonos de Tesoreria, Puentes y Caminos, sin anotaciones.

Se cotizan á los últimos precios, los primeros á 75 1/2 y los segundos á 72 por ciento.

—Acciones del Banco Nacional, se efectuaron:

Al contado	76 acc.	57 1/4
"	188 "	57
Total	264	

—En Cédulas Hipotecarias, se negociaron:

Al contado	A	11250 pfts	á 89 1/4
"	"	7900 "	" 89 1/8
Para 23	"	3500 "	" 89 1/8
Total		22650	

—Hoy se publica para el paquete *Senegal* de la via de Burdeos, la importante *Revista Financiera*, de nuestra plaza.

—Papel Nacional 30, 60.

Soles 85 3/4 centavos oro.

Chirolas 80 id id.

Bolivianos 23 pesos m/c.

—En cambio muy pocas transacciones, manteniéndose el mercado firme:

Se cotizan:

Lóndres, 49 3/8 á 49 1/2 oro.

Francia, 5,20 á 5,22 id.

Montevideo, á 5/8 de descuento.

—Los descuentos en plaza siguen en las condiciones anteriores, para buen papel de 4 á 5 p.% en moneda de curso legal y de 11 á 12 en metálico.

Letras de Tesoreria de 10 á 11 p.%

—Telégramas comerciales:

Lóndres, Agosto 17—Mercado monetario sin variacion.

Liverpool, 17—Sebos vacunos Plata, 39 ch. 9 d por 112 libras inglesas.

Rio Janeiro, 21—Cambio sobre Lóndres, 22 3/4 d. Libras esterlinas 10,750 reis.

Havre, 17—Cueros de vaca mataderos, 20/22 kil. 59 á 62 frs. por 50 kil.

Lanas de Buenos Aires, sucias, prima, buena calidad, 1,75 á 1,90 por kilóg.

Burdeos, 17—Lanares de Buenos Aires; prima, súcios, 1,55 á 1,60 por kilóg.

Hamburgo, 17—Alcohol de 100° en barricadas de 150-170 litros, 55 marcos por 100 litros franco abordo, con 1 p. % de descuento al contado.

Amberes, 17—Cueros salados de Montevideo y Buenos Aires, saladeros de 25/29 kil. 71 á 76 fs. por 50 kil.

Cueros secos mataderos; buey de fuerza mediana 13/15 kil. 125 á 130 fts. por 50 kil.

Cueros de caballo salados de Montevideo y Buenos Aires, 37 á 40 frs. por 50 kil.

Despachos telegráficos

Montevideo, Agosto 22—3 1/2 p. m.

Oro 258.

Paranaguá "Ricardo".

Santa Catalina "Maria Luisa" con fariña.

Ofrecieron por un cargamento de vino marca "Reig Ponsette", reputado superior 43, no aceptaron.

Una partida azúcar refinada de Marsella, se supone á 24 1/2.

Arroz sostenido, Glacé á 15—Batavia á 12 1/2 y 12.

Aguardiente fuerte, en tercerolas sin ventas.

ULTIMA HORA

VARIOS TELEGRAMAS

DECRETO DEL DOCTOR TEJEDOR

POCAS NOVEDADES

Pocas son las novedades de ayer.

—Hoy debe recibirse una nota telegráfica de Pampin al Presidente de la República, sobre los últimos sucesos de Corrientes.

—Es muy probable que dentro de tres ó cuatro dias, publiquemos nuevamente *Los Misterios de Buenos Aires.*

—El P. E. pasará al Senado un Mensage pidiendo su acuerdo para dar algunos ascensos á Jefes superiores del Ejército.

—El Presidente recibió ayer este despacho:

Agosto 21 de 1878.

Señor Presidente de la República.

La noticia que me dá sobre terminacion de los trabajos en el puente del Rio Salí, es muy importante y los vecinos muy satisfechos de que se termine una obra que ha costado mucho dinero á la Nacion y que está llamada á facilitar y desarrollar el comercio importante que existe en esa parte de la Provincia.

La estacion apura y es necesario no perder tiempo.

Lo saluda su amigo.

FEDERICO HELGUERA.
Gobernador.

—Es raro, ver á un viejo periodista, avezado á nuestras luchas, y enemigo de los *Gobiernos fuertes*, sostener con entusiasmo, con aparente buena fé, el decreto del Dr. Tejedor sobre Policia.

Pero es mucho mas sorprendente, cuando se altera la verdad, para sacar de ella un resultado falso.

Es lo que pasa á nuestro estimable colega *El Siglo*.

Quiere defender al Dr. Tejedor, y cambia radicalmente el Decreto de aquel.

Es decir; sostiene lo mismo que nosotros, pero con distinta tendencia y con consecuencias erróneas.

Entre las observaciones que apunta el colega dice:

"La mejor prueba es, que en las reuniones á domicilio, dentro del santuario del hogar, ó en los centros de asociaciones políticas no se mezcla la autoridad".

Se conoce que el colega no ha leido el decreto del Gobierno, pues de otro modo no aseveraria tal cosa

El art. 3° del citado Decreto dice así:

"Serán permitidas las reuniones públicas al aire libre desde que sale hasta que se pone el sol, y en lugar cerrado en las mismas horas hasta las doce de la noche."

Lo uno, está en contra de lo otro.

Es el Redactor de *El Siglo* quien tiene en su casa una reunion con tal ó cual objeto, no podia durar aquella hasta mas de las doce de la noche, só pena que contravenga la autoridad.

Esto nos recuerda un incidente por demas gracioso, que pasó en nuestra presencia hace siete años.

En una casa de la calle Montevideo, jurisdiccion de la seccion 5ª, habitada por una de las familias mas distinguidas de Buenos Aires, se daba una tertulia.

A la puerta de la casa, con motivo de viejos rencores se tomaron en pelea dos jóvenes.

Llegó el ayudante de serenos que lo era don Alejo Balbastro, tomó intervencion en el asunto y la primera *medida oficial fué exijir al dueño de casa la licencia para dar baile despues de las doce de la noche.*

Hoy, el Dr. Tejedor y *El Siglo*, pretenden hacer lo mismo que el ayudante Balbastro, con las reuniones á puerta cerrada.

No tenemos espacio, por eso no contestamos con mas detencion al cólega, pero lo haremos mañana.

Sobre descarrilamientos se han recibido estos telégramas:

Buenos Aires, Agosto 19 de 1878.

El Ministro del Interior á los Gobernadores de Córdoba, Catamarca, Santiago y Tucuman.

Durante la última semana, se ha intentado hacer descarrilar los trenes que recorren la línea entre Córdoba y Tucuman.

Como esto se repite con frecuencia y pone en peligro la vida de los viajeros, me dirijo á V. E. pidiéndole se sirva tomar dentro de su respectiva jurisdiccion, las medidas mas severas que sean conducentes á la captura de los individuos que se ocupan en estas tentativas criminales, para hacer con ellos un castigo ejemplar.

Saludo á V. E.

S. M. LASPIUR.

Tucuman, Agosto 21 de 1878.

El Exmo. señor Ministro del Interior.

Inmediatamente de comunicar Administrador, Ferro-Carril lo sucedido en la línea, se toman activamente medidas policiales para descubrir criminales, poniéndose de acuerdo con la Policía de San Pedro.

En la provincia de Santiago, se ha tomado un sospechoso á quien se organiza sumario correspondiente, continuandose averiguaciones para descubrir cómplices; pero nada positivo ha resultado todavia.

Me permito indicar á V. E. la necesidad de que en esa parte de la línea se agregue un guarda caminos mas, porque siendo un punto estenso y muy despoblado, los malhechores consiguen evadirse fácilmente, y además allí están las fronteras de tres provincias.

V. E. debe estar persuadido de que se tomarán siempre las medidas que la gravedad del caso requiere, y castigados severamente los autores de tales crímenes.

F. HELGUERA.
Gobernador de Tucuman.

Córdoba, Agosto 20 de 1878.

Al Exmo. señor Ministro del Interior.

Con esta fecha se han dado las órdenes necesarias á fin de tomar las medidas mas eficaces para descubrir los que han colocado obstáculos en la línea, férrea de esta ciudad á Tucuman, y así mismo para que en lo sucesivo se ejerza la mayor vijilancia posible, que impida la repeticion de esos atentados.

Dios guarde á V. E.

ANTONIO DEL VISO,
Gobernador.

—Al armar el diario hemos tenido que suspender varios materiales de Redaccion, y una crónica musical suscrita por P. M. Irán mañana.

—El mal estado del tiempo ayer, sin duda, ha sido la causa de que, la mejoria de nuestro querido Héctor F. Varela, haya continuado como era de desearse. El dia no ha sido bueno, habiendo tenido un poco de fiebre.

Sin embargo, desde que el médico declaró la mejoria le han visto personalmente los señores Mariano y Bartolo Cordero, José Ignacio Garmendia, Julian Martinez José F. Lopez, Casullo, Centeno, Molina Arrotea, Eduardo Rodriguez, Gregorio Soler, Lucilo del Castillo, Alejandro Valdés, Lucio V. Mansilla, José Fernandez, Tezanos, Enrique Sanchez, Juan F. Vivot, Angel P. Montero, Picot, Luis Abreu, Clodomiro Cordero, Auzon, Leon Walls, del *Courrier*, Antonio Carbone, Conde del Vasco, Federico de la Barra, Cárlos Guido y Spano Florencio Madero, los hermanos Massot y Latorre, Alfredo Meabe, Crescencio Acosta, Manuel Gimenez, Adolfo Conde, Benjamin Victorica, Atalivá Roca, y algunos mas.

Estos amigos de Varela han ido entrando poco á poco.

Si á muchos otros no se les ha hecho penetrar á su pieza, es porque su cabeza está muy débil aún. Comprendanlo así, y no se resientan.

SOLICITADAS

Al público

Deseando dar, esplicaciones que el público de Buenos Aires, podria exirjirme por la *no participacion* de los artistas de la Compañia del teatro de Variedades, á la funcion que se da hoy Viernes en el teatro de la *Opera* á beneficio del señor Rosier; me permito hacer conocer las razones que impiden director, artistas, etc. etc. á tomar parte á esta representacion.

He sido el primero en tener la idea de dar una funcion á beneficio del señor Rosier y la emitia el 10 de Agosto, es decir tres dias despues de la nueva apertura del teatro de Variedades y teniendo en el acto el espontáneo concurso de los artistas, coristas, musicos etc. etc. que abandonaban un dia de su sueldo en favor de su compañero: los gastos eran pues muy pocos y esa representacion debia seguramente darse al teatro de Variedades, donde el señor Rosier es conocido y donde tantas veces supo hacerse aplaudir.

Desgraciadamente ha sido resuelto por no se quien. . . . que esta funcion tenga lugar en la opera, debo inclinarme ante esta resolucion, pero me fue imposible dar la representacion en la opera, mi personal no siendo bastante numeroso para una grande escena.

Todas las personas que se ocupan de cuestiones teatrales comprenderan que no hubo ninguna mala voluntad de mi parte, pues yo mismo ofreci de dar esa representacion como lo prueban las firmas de los artistas que abandonaban los honorarios de esa funcion

Monseiur Désiré Roger, Etieme, Forlet Richaud, Rochet. Lion. Mme. Henry, Lespagne, Manon Felicie, Renandy, y todos los coristas hombres, y señoras y toda la orquesta.

a23 1p. *Cochelin*

—

Señor Redactor de EL PORTEÑO,

Muy señor mio:

Suplico á usted tenga á bien publicar en su apreciable diario el acontecimiento que ha tenido lugar en la noche del 20 del corriente, en el cual he sido victima de un robo escandaloso.

A las dos y media de la mañana del dia espresado fué asaltada mi casa, calle Victoria núm. 742, por una banda de ladrones, penetrando en ella despues de haber perforado la puerta.

A mi hijo Daniel que está á cargo del negocio y que como de costumbre dormia en el le pusieron cloroformo en las narices, á fin de que no despertase.

Pero como es de suponer que el autor principal del atentado no está aun descubierto, suplico á usted y por su intermedio, á la Policia, haya cuanto le sea posible, por capturar á todos los delincuentes.

No puedo menos que dar las gracias y desmostrar mi agradecimiento al Comisario de la seccion 8ª señor Arauz como asi mismo á los oficiales señores Gallien y Romero, que gracias á su actividad han sido capturados tres de los malhechores, defendiendo nuestras vidas, con esposicion de sus personas,

Sin mas, señor Redactsr, tenga á bien aceptar el reconocimiento de su atento y S. S. Q. B. S. M.

156 a23 1p. *Luis R. de Escarpati.*

—

Fortuna rápida

Llamamos la atencion al público sobre el importante remate de casas y terrenos al Norte de la ciudad que darán el Domingo 25 del corriente, los martilleros Weber y Ca. á las 2 de la tarde: cuyos avisos se encuentran en *El Porteño, La Prensa, La Pampa* y el *Operario Italiano.* 107 a20 25

—

Bálsamo samaritano

Este remedio sana en breves dias, segun sea el estado de la herida ó llagas las enferdades signientes:

Granos malos, bubones bubunes, quemaduras, llagas la mas crónicas, herida de bala, de clavo, de cuchillo, panadizos, el mas terrible pasmo, enfermedad de los pechos á las mujeres y otras muchas enfermedades esteriores del cuerpo.

Puntos de venta—Chivilcoy, pintureria y ferria de Barcona Hnos; Villa de Mercedes, almacen de don Manuel Sessio; Barracas al Sud, calle Mitre 49 y 51 depósito principal en Buenos Aires, Libertad 149.

821 jl30 a31

—

Dinero, dinero, dinero

Se dán en hipoteca las cantidades siguientes: 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 100 hasta 500 mil pesos.

Tambien hay en metálico á interés módico calle Piedad 135.

Se venden y se compran fincas calle Piedad 135.

PARA TODOS

GRATIFICACION

Se previene á la persona que dé noticias ó entregue, un paraguas que se llevaron del establecimientos «Aguas Minerales» frente á la Catedral, y cuyas señas son las siguientes; seda negro, Turquí por dentro, en el puño tiene una piedra cuadrada azul, engarzada en platina, y en el centro de la piedra una chapita tambien de platina con cadenita de acero.

La gratificacion será la del valor del paragua.

Ocurrir á la calle Piedad 135.

a23 26

JOSÉ C. SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 46

EN MERCEDES

JOSÉ C. SOTO Y COMPAÑÍA

MARTILLERO

47—CALLE DE BOLIVAR—47

CAPITAL

679 ml nov. 11

¡Conserve V. su cabello!

Siempre que por una causa natural ó artificia hay estímulo vivo y aflujo de sangre en un punto de la piel, los foliculos pilosos participan de este estímulo y segregan con mayor abundancia el humor piloso, de modo que los pelos ó cabellos que solo existian en estado rudimentario, se desarrollan y adquieren una fuerza muy notable.

Es fácil comprender que la piel desnuda, lisa y endurecida por el transcurso de algunos años, dando al cráneo el aspecto de una rodilla, se opondrá á la salida del cabello naciente y de estrema debilidad.

Es por tanto indispensable principiar por modificar el estado del cuero cabelludo, y abrir los vasos absorbentes obstruidos durante mas ó menos tiempo, para hacer penetrar en ellos las sustancias que contiene nuestro aceite con lo cual se conseguirá sacar el *bulbo* y el *folículo* de su debilidad y decadencia.

Si se averigua porqué todos los tratamientos antiguos y modernos son tónicos, exitantes ó irritantes, se encuentra la razon en la opinion generalmente acreditada, de que la calvacie depende de una falta de tono y vitalidad, de una debilidad de los sistemas cutáneos y pilosos del cráneo. Partiendo de este principio, se entonaba la parte débil, esperando restituirle la vitalidad perdida, lo cual se conseguia algunas veces, pero por lo general no se obtenia resultado alguno, porque se combatia el efecto en vez de atacar la causa. No podia suceder otra cosa, si se tiene en cuenta la oscuridad que envolvia esta cuestion; porque, si podemos servirnos de una comparacion, cuando una máquina complicada cesa de andar, es preciso que la persona que se encargue de arreglarla conozca perfectamente su mecanismo, y del mismo modo, para restablecer sus funciones primitivas en los sistemas *piloso* y *cutáneo* es indispensable conocer su anatomía.

Con el uso constante del *Aceite del Dr. Lafuente* se conseguirá combatir la *causa* y el pelo reaparecerá hasta en las cabezas donde ya hacen 20 años que ha desaparecido.

Se encuentra en todas las boticas y peluquerias de la capital en todos los pueblos y ciudades de la República.

Depósito general, Rivadavia 407.

799 jl28 a29

SUCURSAL

DE

Francisco Navarro

46—CALLE RIVADAVIA—46

155 a23 s6

SEIS HORAS

En seis horas solamente, en la grande y acreditada sastreria Lorea; uno ya puede hacerse vestir á su entera satisfaccion. El dueño de esta casa comercial ha arreglado y dispuesto su sastreria taller modelo y única en toda la República Argentina, que se manufactura como en Europa; todo trabajo es bajo severa examicion de los cortadores y especialmente del señor profesor y director y cortador de la casa. En esta se vende por mayor y menor. Frente á la Plaza Lorea, calle Rivadavia 641. Sastreria Lorea 139 a22 25

SEMOLA DE ARROZ

DE

J. FREYRE

Y COMPAÑÍA

Para garantia de los consumidores se espende en paquetes solamente

Obtiénense con este producto los potages, pudines y postres mas delicados, siendo al mismo tiempo el mas sano y nutritivo de todos los alimentos.

PÍDASE

entodos los almacenes

LA SÉMOLA DE ARROZ

para sopas y para postres, pudines, etc., que está empaquetada separadamente.

Cada etiqueta lleva la manera de prepararla.

Marca de fabrica registrada SÉMOLA DE ARROZ

DEPÓSITO POR MAYOR

475—CANGALLO—475

BUENOS AIRES

939 a8 s7—dpm.

3ª EXPOSICION Y FERIA

DE LA

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Se avisa al público que la fecha de apertura de la 3ª Exposicion queda aplazada para el Domingo 22 de Setiembre próximo en cuyo dia tendrá lugar sin falta.

La Comision se ha visto obligada á tomar esta resolucion á causa de que el dia 15 fijado anteriormente, es dia de Elecciones Municipales, la cual impediria á muchas personas poder asistir á ese acto—Buenos Aires, Agosto 17 de 1878.

82 a18 23 *La Comision.*

SALIDA DE VAPORES

CARRERA

ENTRE ASUNCION Y PUERTOS DE ESCALAS

Servida espresamente por los vapores

GUARANY Y MESSENGER

El vapor Messenger

Saldrá para Asuncion y escalas, el Domingo 25 del corriente; conduciendo carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete. Las comodidades para pasajeros son espléndidas, como ninguna de las que pueden ofrecer los demás vapores, siendo en todo equitativo y á precios módicos. Las atenciones de los Capitanes, Comisarios y demás oficiales, hacen recomendables á los pasajeros que viajan en estos cómodos vapores. Se proporcionan lanchas gratis en Balizas, para la carga, que es recibida por un dependiente que cuida de ella y entrega al vapor. Por órdenes y demás informes, ocurrir á sus agentes, que se encargan de toda operacion.

ANTONIO TARANDO Y CA.
25 de Mayo 83.

Nota: Los fletes y pasajes se cobran en moneda corriente, á razon de veinte y cinco pesos por patacon. 630 m7 perm.

—

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES, ROSARIO Y SANTA-FÉ

En combinacion con el Ferro-carril á Campana. Para Zárate, San Pedro, Obligado, Las Heras, San Nicolás y Rosario, los dias Martes, Juéves y Sábados, á las dos de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional PROVEEDOR. Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias Mártes y Sábados, á las dos de la tarde, de la Estacion Central, el vapor PROVEEDOR, en combinacion con el vapor LUJAN desde el Rosario. Los boletos para el tren y equipajes gratis. Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor. Por pasages, encomiendas, dinero á flete, ordenes de carga ú otros informes ocurrir á—

DAVID BRUCE,
Calle Cangallo 54 y 56

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Compañia dramática española, bajo la direccion del primer actor Hernan Cortés; magnifica funcion para el Sábado 24 de Agosto, beneficio del concertista Español de guitarra Juan Valler. El drama en un acto y en verso, original del poeta argentino don Salvador Mário, *¡Pobrecitos de los pobres!* En dos intermedios tocará el concertista señor Valler, las siguientes piezas: En el primero fantasia sobre un tema alemar, á continuacion cantos de la Jota Aragonesa con imitaciones de Fagot, coros y armonicos. En otro intermedio tocará una tanda de walses y dos bonitos tangos. La preciosa comedia original de don Enrique Escrich, cuyo titulo es: *Lo tuyo es mio*

OTRA—Domingo 25 á pedido general se pondrá en escena por 2ª y ultima vez el gran drama en 4 actos en el que tanto se distingue la señorita Castro titulado *La Traviata ó La dama de las camelias* Dirijido por el señor Cortés, y la peti-pieza *Un animal raro.*—Nota: el Miercoles 28 ultimo beneficio de la Compañia á favor de la niña Matilde de Cortés con el drama *Hija y Madre*

CLUB CATALA—Quinta representacio dramática catalana, á benefici dit Centre Social, que tendrá lloch lo dessapte dia 24 d'Agost en lo teatre Victoria; la bonita pesa *Tal hi ca que no s'ho creu.* Lo sempre aplaudit ciálet *Cinch minut fora del ment.* La divertida pessa en un acte *Cura del Moro.*

THEATRE DE L'OPERA—Vendredi 23 aout 1878, representation extraordinaire au benefice de Mr. Rosier, organice (a l'occasion de son depart) par l'initiative et avec le gracieux concurs de Mme. Lucie Avalli (de la compagnie Lyrique Italiane), Mlle, Jeane Andre, Mme. Tula Castro, Mlle. Remier A., Mrs. Achille Augier, José C. Tamburini, Hernan Cortés, Aragon, Fando, Cubas, Reineiri, et Baumon, G. Gaito Pratesi et Gace. Programe: La compagnie dramatique espagnole par Mr. Hernan Cortés, et de laquelle fait partie la célebre actrice Me. Tula Castra, representara pour la premiere fois cette anné: le grand drame historique de M. Marquina, *El Arcediano de San Gil*, dirigé par M. Cortés. et accompagné de Mlle. Castro, et M. Aragon, Fando et Cubas, Intermedo concer, 1º Solo de violon avec accompagnement de piano, M. G. Gaito, exécuté par M. Kúchen. 2º Couples de Lalla Roukh de Félicien David, chantés par Mlle. Jeanne Andrée 3º Grand air de Nabucodonosor de G. Verdi, chanté par M. A, Augier. 4º Fantaisie pour violoncelle, exécutée par M. Bomon. 5º Bir du 2me. acte de «Il Trovatore» de Verdi, chanté par M. J. C. Tamburini. *TOME MATE CHE*, Chanson en costume travesti, chantêa par M. Cubas. *Le Polte et la Sylphide*, Pas comique dansé par M. et Mme Pratesi. *Les NOCES de JEANNETTE*,

THEATRE DES VARIETES—Direction Cochelin—Vendredi 23 Aout, representation de *La fille de Mme. Angot.*

CIRCO NACIONAL—Calle de Buen Orden esquina Méjico, gran combination equestran company Guillermo Cárlo y y Urbano Pereira. Hoy Viérnes 23 de Agosto

Brillante y escolida funcion, á las ocho de la noche, grandes evoluciones militares, por primera vez. Leotardo ejecutará su gran acto sobre un caballo en pelo sentado sobre una silla y haciendo el gran salto del puente. La pirámide movediza, gran acto de equilibrio. El sorprendente ejercicio de "La carde volante." El correo de San Petersburgo y otros ejercicios del repertorio de la compañia.

SKATING-RINK (Coliseum)—A pedido de muchas familias y teniendo en cuenta el buen resultado higiénico que ha dado el ejercicio de los patines, el Director de este establecimiento, ha resuelto anunciar al público que desde la fecha y hasta nuevo aviso, los Mártes, Juéves y Sábado, de dos á cinco de la tarde, habrá patinacion, mímica etc. Precios: entrada para hombre 10 ps., y para señoras y niños 5.—Nota: Los demas dias de la semana, habrá, dia y noche, como de costumbre. 123 a20 25

AVISOS NUEVOS

Médico recibido. Se precisa uno para proponerle una buna colocacion. Ocurrir Méjico 565 y 567, oficina de Farmacia.

157 a23 25.

Mucamo y mucama Se necesita en la calle de Belgrano 196, y cocinera con una hija de 12 á 14 años

151 a23 1p.

Se vende el Cafe Publico y bifes á la disparada calle.... num....

152 a23 24

Gun-Club Habrá Toro de paloma en Maldonado el Domingo 25 del corriente.

143 a22 24 *La Comision.*

Dinero sobre hipoteca seda San Martin 35

54 a17 31

ANGEL E. CASARES

ha trasladado su estudio á calle de Chacabuco núm 30 150 a23 27

VIÑOLA

Tratado práctico elemental

DE

ARQUITECTURA

A cargo de las cinco órdenes, 72 láminas, se venden al ínfimo precio de 65 ps. mje. Libreria Nueva, 96 San Martin. 154 a23 30—3 páj.

UNICO INSTITUTO

Optico oculista en el Rio de la Plata

143—FLORIDA—143

Este establecimiento es una sucursal del ya existente en Milan y está dirijido por el profesor S. D. Leopoldo Schnabl, óptico oculista, especialista en droptrica, y refaccion ocular, ex-director del R. Instituto Optico de Milan.

Los propietarios no se presentan con pomposas promesas, pero se atreven á declarar que en toda la América del Sud no hay casa en este ramo especial que pueda ofrecer tantas ventajas sea en el ramo científico como comercial, pues la mayor parte de sus objetos son de su propia fabricacion. (Casa P. Olive en Milan.)

Recomendamos nuestro sistema de lentes especiales que serán adaptados segun los mas recientes dictámenes de la ciencia oftalmolójica, despues de un detenido exámen del interior de los ojos para la correccion de los varios y siguientes defectos de acomodacion y refaccion, es decir: Megopia (vista corta), Hypermetropia (vista larga), Aspygmatismo (dificultad de reunir los rayos en un solo punto), Astenodia (vista cargada), Cataratas operadas rosbyopia (cargamiento por la edad), Fotofobrá (horror á la luz), Anysometropia (diferencia entre los ojos), Estrabismo periódico, etc.

Dicho establecimiento tendrá siempre un estenso surtido de anteojos y jemelos de todas clases y de cualquiera instrumento óptico y matemático y ademas buenos obreros para la ejecucion de cualquier trabajo en este ramo.

Los propietarios

Oliva y Schnabl

N. B.—Advertimos al público en general y á los señores medicos y oculistas en especial que en nuestro establecimiento no se fabrican ni se venden lentes de cristal de Roca, pues segun los ultimos tratados de los doctores Galezoarsky, Landolt y Chevalier, estos lentes son por su refaccion, absolutamente nocivos á la vista, son todos nuestros lentes son esclusivamente de Crown-glast puro.

132 a21 perm. 3ª pag.

Profesor de piano

Se ofrece para dar lecciones, tanto en la ciudad como en la campaña, y en quintas cercanas, á precios módicos. Dirijirse: Artes 407. Tucuman 438. Rivadavia 640 ó confiteria San Miguel, Suipacha esquina á Piedad.

988 a11 a10—3ª pág.

REMATES

Faustino Acosta

MUEBLES MUEBLES

Por ausentarse su dueño para Europa

372—ARTES—372

EL LÚNES 26 DEL CORRIENTE

Á LAS 12 DEL DIA

Procederé á la venta de todo el menaje de la casa indicada consistente en los siguientes muebles:

1 juego dormitorio de nogal compuesto de 1 cama cameral, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio y 1 mesa de noche, 1 juego sala compuesto de 1 sofa y 2 sillones de reps azul, 3 roperos de caoba y espejos, 3 id nogal id, 4 id sin espejo, 8 cómodas id id, 10 mesas de noche caoba, nogal y jacaranda, 4 mesas de comedor caoba y nogal, 12 lavatorios diferentes clases y tamaños, sillas de id id id, camas de fierro de bronce inglesas, catres de diferentes clases, colchones de lana y elásticos, mesas de pino varios tamaños, arañas de bronce y picos de gas, relojes de mesa pared y bolsillo, perchas diferentes tamaños, juegos de lavatorio, lamparas, libros, tinta, calzado, cuadros, taburetes, baules, 1 rica máquina de coser para familia é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension,

POR EL MISMO

En su casa calle Cangallo 75, los Mártes y Juéves

153 a23 29.

Leopoldo Taboada y Ca.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El Viérnes 23 del corriente

A las 12 en punta del dia

EN NUESTRA CASA

21—PERÚ—21

POR LIQUIDACION

De las existencias quedadas de los remates de la calle de Cuyo 26 y Perú 21; los articulos siguiente.:

Ostras encurtidas, aceitunas, peines, vino italiano en botellas, Vermouth francés, id Torino, chocolate Meniers, francés, coñac Biscuit, id Pajarito, anchoas, yerba paraguaya, idem argentina, galletitas, pasas de uva, nueces, loros, aceite Garibaldi, vino Cuantu, cerillos en cajas, tijeras, canastas de paja, baldes y otros articulos que por su larga estension no detallamos y se encuentra á la vista de los interesados. 144 a22 23

POR LOS MISMOS

DEL ALMACEN

De la "Patria"

458—CALLE CUYO NÚMERO—458

EL LUNES 26 DEL CORRIENTE

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos por órden terminante de su dueño y por liquidacion completa de dicho almacen al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias de aquel consistentes en parte en:

Aceite de comer, velas estearina, azucar refinada, arroz, yerba Paraguaya, idem misionera, Vermouth Torino lejitimo, id Francés, coñac Pajarito, id Martell id Biscuit, id Turcipel, vino Burdeos superior clase, Pri Canel id Margot, id Lievoe vino Kiante, id Blanco Monterroso, ajenjo Silaman, Bitter, Frenel Branco, Curasao Cerrera negra y blanca, ginebra en frascos Tudor, y otras marcas: tiolin, hilo acarreto, te, tabaco Frances, avanetti de Coronas, encurtidos varias clases, Oporto, anís en damajuanas Jerez, mostaza francesa é inglesa, vino de Asti varias marcas, sal en tarros, Kich, estracto de Lerra, parrillas, sartenes jabon de España pavas, braseros, palas, cucharones, pasta tomate, cohetes, bacalao dulce membrillo, guayaba, vino Mendoza, naipes españoles y franceses, mariposas, canastas de papas, alpargata. A mas un surtido general de loza porcelana y cristales, una cantidad de ollas y cacerolas de barros.

En seguida un hermoso armazon con vidrieras, mostrador con piedra mármol, pico de gas, balanza y pesas, una pileta de marmol con canilla de bronce, medidas y embudos. 1 romana con estrovo, cinco mesas de pino nuevas pintadas, bancos y sillas, 1 cocina económica nueva con sus utiles. A mas una cantidad de articulos que estarán á la vista de los interesados. 145 a22 26

Weber y Ca.

MAGNIFICOS TERRENOS AL NORTE

Rodeados de tramways; Centro América

Con ida y vuelta á cada momento

REMATE LIBERAL!

Por lo que ofrezcan!

Situados entre las calles de San-Fe Ayacucho, Charcas y Rio Bamba.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto se rematarán, dinero de contado con títulos de primera clase, libres de todo gravamen y á la mejor oferta los terrenos y casas existentes en lotes pequeños y grandes al gusto de los interesados.

Por Plano y demas datos á nuestra casa, Cangallo 376.

Nota: Llamamos la atencion de los que desean colocar bien su dinero hacia este remate, pues nos consta que se ha dado ya la concesion para un gran mercado de abasto, que vendria á quedar al frente, á una sociedad particular cuyos trabajos comenzarán antes de un mes. Ademas la propiedad por alli tendrá que tomar valor, pues en el gran Colegio de Artes y Oficios de la Provincia, que dista una cuadra de los terrenos en venta, cursarán mas de cinco mil alumnos, cuyos padres tendrán que vivir forzosamente en las inmediaciones de aquel Colegio.

La educacion en el será gratis

¡No faltar á las en punto! 108 a20 25

Mattaldi y Wells

EN SU CASA CANGALLO 65 Y 67

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes

De muebles nuevos y usados, articulos de merceria etc., á la una del dia, y á las ocho de la noche.

Nota—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre los articulos que se remitan para vender, sin cobrar interés alguno. Y tambien se vende en particular muebles y demas. 842 e17 perm

---

Policarpo Mom

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

Frente á la casilla del Resguardo

Donde estará la bandera

EL DOMINGO 1º DE SETIEMBRE

A la 1 en punto

Por mandato del señor Juez de 1ª en lo Civil, doctor don Salustiano J. Zavalia, en la ejecucion seguida por don Antonio Berrotea contra don Lorenzo Quartino, y la testamentaria de don Luis Quartino sobre cobro de pesos.

AL CONTADO

Dicho dia á la 1 en punto de la tarde procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero al contado, un lindísimo terreno, compuesto de treinta y tres varas y tercia de frente por ochenta varas de fondo, situado en el paraje indicado mas arriba, lindando por el Sud-Oeste con los herederos de D. José Quartino; por el Nor-Este con terreno de D. Lorenzo Quartino, sobre el cual se ha deducido terceria de dominio por D. José Vigeale; por el fondo con D. José Bachiadoane y por su frente con el Riachuelo.

La venta se hará por la fraccion integra de las treinta y tres y tercia varas, ó por lotes de once varas, conteniendo el del centro, la tercia sobrante; al gusto de los compradores.

Tasacion—A razon de mil doscientos pesos mje vara dos terceras partes—Que es la base para el remate, ochocientos pesos mje vara.

En el terreno existe una casilla de madera con dos piezas, techos de zing, pisos de tabla y una cocinila, techo de teja francesa, tasado todo es en: dos mil doscientos ps. moneda corriente.

Dos terceras partes—Mil cuatrocientos sesenta y seis ps. y cuatro reales.

Esta casilla está situada en el primer lote.—En el segundo lote, existe un pozo de balde de cal, brocal y arcos de hierro, y un parral con sesenta y seis postes de hierro, tres arcos y nueve varillas, tasados en: ocho mil quinientos peso moneda corriente.

Dos terceras partes—Cinco mil seiscientos sesenta y seis pesos con cuatro reales mje]

Por mas informes al martillero Defensa 81—1er. patio.

818 a1º s1º

Angel Aguilar y Ca.

JUDICIAL

Importante remate en el pueblo de la Magdalena; el Domingo 1º de Setiembre de 1878, á las 11 de la mañana; procederé á vender en publico remate los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Ceferino Llanes; por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Noguera; los cuales consisten: Una finca ubicada en la calle San Martin formando esquina á la del General Pintos; cuyo terreno se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo con dos piezas de material cercado de pared, cocina letrina y pozo tasado en todos sus ramos en la cantidad de 1000 ps. 2/3 partes 666 ps. mje. Con esta base procederé á la venta de la mencionada finca; en seguida venderé un terreno perteneciente á la misma testamentaria formando esquina á la calle de la Patria y Once de Setiembre, cuya area se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo, con un rancho de material, techado de paja, pozo y alumbrado, tasado en 7000 pesos 2/3 partes 4667 ps. mje.

En seguida venderemos en la casa habitacion, todos los muebles que en el dia del remate estarán á la vista; procederemos tambien á la venta de los siguientes semovientes:

771 ovejas al corte, tasadas en la cantidad de 30 pesos cada una, 2/3 partes 20 ps. base para la venta; 30 yeguas tasadas en 108 ps. una, 2/3 partes 67 ps. mje., 8 vacas tasadas á 300 ps. cada uno; 2/3 partes 200 ps. una. Como tambien una marca con su correspondiente boleto, tasada en la cantidad de 600 ps. 2/3 partes 100 ps. mj. Escusamos recomendar este importante remate á los señores interesados. No faltar el dia indicado.

Nota—Por mas datos al escritorio de los martilleros Bolivar 66. 35 a1 s1

Celedonio Sosa

En el Bragado. El domingo 25 de Agosto próximo procederé á vender en publico remate y dinero de contado por orden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro, doctor don Virgilio M. Tedeo y como perteneciente á la testamentaria de don Eufrasio Perez; numero de hacienda cuyo detalle y tasacion es el siguiente:

567 ovejas al corte, hua y en buen estado; tasado á 35 pesos una; 1788 id id mestiza en regular estado á 29 id id; 81 animales vacuno al corte id 210 id; 134 id yeguarizo 75 id; 5 caballos en regular estado 300 ps. uno.

El remate tendrá lugar el dia mencionado en el hotel de don Miguel Sarrieta, Bragado, advirtiendo que no se recibirá oferta que no escedade las dos terceras partes deberá recibirse el dia siguiente del remate.

661 jl9 a 25

Angel Aguilar y Ca.

JUDICIAL

EN LAS HERAS

SOBRE LA ESTACION HORNOS

La via férrea divide por mitad á estos terrenos.

Seis grandes lotes de terrenos propios para chacras por su inmediacion á la ciudad.

El Domingo 22 de Setiembre á las 12 en la misma estacion donde estará la bandera. Procederemos á rematar á la mas alta postura por mandato del señor Juez de 1ª Instancia doctor Noguera las que se hal an tasadas del siguiente modo.

Lote num. 1—15 manzanas y 11,950 varas de otra de 150 por 100 tasacion 69,968, base para la venta 41,622 ps. mje.

Lote num. 2—18 manzanas y 4,600 varas tasacion 79402 ps. base para la venta 52,936.

Lote num. 3—11 manzanas y 11,600 varas, tasacion 60,367 base para la venta 40,617 ps.

Lote num. 4—23 manzanas, tasacion 10,262 base para la venta 60,775 ps.

Lote N. 527 manzanas y 4000 varas tasacion 49,100 base para la venta 32774 ps.

Lote N. 6 17 manzanas y 2100 varas de otra tasacion 32260 base para la venta 21507.

La gran importancia de estos terrenos por su tierra vejeta y libre de innundaciones se presta para la labranza pudiendo los compradores dividirlos mas tarde en lotes pues no pasará mucho tiempo sin que se forme a ll un pueblo pues ya hay mucha poblacion y la estacion Hornos se halla en el centro de los terrenos, la base para la venta es la cuarta parte del precio á que se han vendido los anteriores lotes de estos terrenos los que están divididos por manzanas libres de calles, las que podrán aprovechar los compradores, el gran plano de estos terrenos estará á la vista el dia del remate.

Por mas datos y ver el plano ocurrir Bolivar 66—los titulos son de primer órden.

Nota—Los compradores que no sean conocidos de los rematadores darán el 5 p% del valor de lo que compren al firmar el boleto, ó una garantia á satisfaccion. nuestra

15 a18 s18

Antonio Zunini

SEMANAL

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Martes,

Juéves

y Sábados

EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 246

CUENTAS DE VENTA

Á LA MINUTA

Se adelanta dinero sobre mercancias para vender en remate. 729 e18 perm

---

Pedro Romero

Casa al Norte con frente á dos importantes calles, primera Paseo Nuevo de Julio 188, segundo frente calle Reconquista á media cuadra de la esquina de Charcas, y tramway que baja del Retiro, Plaza.

El Miercoles 28 de Agosto, á las tres en punto remataré la codiciable casa de grandes terrenos por su ubicacion; sita en el Paseo Nuevo de Julio 188. Tiene 17 varas de frente al Este por 24 id id, de fondo que hace el segundo frente á Reconquista, con 12 o mas habitaciones. Esta casa fue tasada judicialmente el año 74, en 300,000 pesos, y estoy autorizado para venderla bajo la misma base de 100,000 pesos. ¡Quien que tenga dinero faltará á este real y verdadera pichincha!

Nota—Está ubicada á media cuadra de la Aduana nueva, frente al muelle de las Catalinas y puerto proyectado; en aquella localidad un continuo movimiento de carga y descarga.

El rematador Venezuela 910. 110 a20 27

Remates á la vuelta

Baltasar Moreno y Ca.
EN EL CEMENTERIO DEL ORTE
Magnífica boveda
REMATE JUDICIAL

El Sábado 31 del corriente Agosto, á las 2 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de doña Gumesinda Hidalgo, venderemos á la mas alta postura, dinero de contado, la espéndida bóveda, situada en el Cementerio del Norte, edificada sobre ocho sepulturas, rodeada de una linda verja de fierro y revestida de mármol.
Los interesados podrán formarse una idea de su magnificencia, concurriendo á verla. En cuanto á la importancia de esta venta, podrá valorarce, recordándose que ya no hay terrenos que vender en aquel Cementerio, y que los últimos enajenados por la Municipalidad lo han sido á razon de tres mil ps. la sepultura, lo que daria de valor, solo al terreno, de 24,000 ps. mjc.
Esta bóveda fué tasada en la suma de 70,000 ps. mjc. y no se recibirá oferta que no esceda las dos terceras partes de su tasacion, lo que asciende á 46, 661 ps. mjc.
El remate tendrá lugar en el mismo Cementerio, el dia y hora fijada.
El comprador, al estendérsele el boleto de venta, deberá entregar enseña cinco mil pesos mjc.
869 a2 31

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Rafael Carrera; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias conparezcan por su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 31 de 1878.
Juan Rodriguez.
929 a7 s6 Defensa 86, 2º patio.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Jaime Darquier ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaria á cargo de don Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1878.
66 a17 s16 *Avelino Rolon*

—

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr Don Martin Bustos ha ordenado se cite por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique J. Tibvaites, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto de 1878.
Saturnino Carcia.
70 a18 s17 Defensa 82.

—

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Ramos de Garmendia, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adcripto el que firma a deducir sus acciones en forma, bajo percibimiento de lo que haya lugar por aderecho-Buenos Aires, Agosto 14 de 1878.
83 a18 s17 *Justiniano Reynoso.*

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel S. Noguera se ha de hacer Almoneda y remate en las tardes de los dias 2. 3. 4. del entrante Setiembre en la oficina del Secretario D. Juan Rodriguez Defensa núm. 86 (2º patio) de una finca situada en el Pueblo de Lobos formando angulo á las calles de San Martin y las Heras con cincuentas varas de frente á ambas, de propiedad de Doña Ciriaca Silva de Abascal en con dominio con los herederos de Toribio Silva tasada en la cantidad de cincuenta y cinco mil $ m/c previniendose que no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.
José Fernandez.
119 a20 s19 Victoria 86

—

Juzgado de Paz de Matanzas.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Damele por el término de tres dias, para que comparezca dentro de los seis, á arreglar las cuentas con sus acreedores. Se cita tambien á estos últimos, para que se presente ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término legal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—San Justo, Agosto de 1878.
Pedro P. Galup.
116 a20 25. Juez de Paz.

—

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Luca ya sea como acreedores ó herederos para que en el termino de treinta dias de la fecha comparezcan por si ó apoderado á estár en derecho bajo apercibimiento que si asi no lo verifican sufrirán los perjuicios que por derecho haya lugar.—Tapalqué, Agosto 9 1878.
Cosme Argectel.
117 a20 s19 Juez de Paz.

—

Por disposicion del señor Juez de Policia Correccional de esta ciudad Dr. Don José D. Boneo y á solicitud de don Clodomiro Arzac apoderado de doña Maria Alva de Sanguinetti en la demanda que ha promovido ante este Juzgado contra don Manuel Cuneo y su esposa doña Filomena Cafferato de Cuneo por injuriar y calumnias, se cita, llama y emplaza á los mencionados cónyuges por el termino de seis dias, para que comparezcan por la oficina del que firma á ser notificados de providencia y tomar la intervencion que les corresponde en dicha demanda, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 16 de 1878.
Antonio Vieytes
136 a21 26 San Juan 77

AVISOS NO CUMPLIDOS

Gran sorpresa!! Se ofrece una ama de leche de 19 años de edad primeriza; reconocida por los doctores Ayerza y Pardo, ocurrir al almacen de Roma, Cuyo y Artes. 142 a22 24

Al señor Presidente de las Aguas Corrientes—Durante en todo el mes de Agosto han transitado varios carros de aguadores sin pagar la mensualidad que les corresponde, cuyos carros son domiciliados en la calle Estados Unidos. Algunos con número y otros sin él. Y á nosotros como nos dicen que no habrá agua sin sacar el recibo despues del dia 4 del mes. Descariamos saber si las leyes son para todos iguales; y esos carros se han surtido de las plazas Parque, Libertad y 25 de Mayo.
146 a22 s5

Se precisa En la calle del Comercio 219 se necesita una muchacha de 15 a 17 años. a22 24

Semilla de alfalfa nueva cosechada en la Provincia la mas pura que se ha cosechado este año se haya en venta por mayor y menor en la calle de Artes 182.
138 a22 s5.

Tos, catatro, tos convulsa; curacion radical en 6 dias con el jarabe de Eucaliptus del Dr. Molas. Se vende en la farmacia del Siglo calle Esmeralda esquina á Tucuman 148 a22 24

Papas francesas para semilla y con sumo, recien llegada y de superior calidad por mayor y menor se haya en venta en la calle de Artes 182.
137 a22 s5.

Santos Rodriguez calle Bolivar; sírvase pasar calle de Florida 67 por un asunto que le interesa.
134 a21 2

Se necesita una cocinera calle Sarandi núm. 70. con recomendaciones 131 a21 23

Pieza amueblada se alquila una a la calle, propia para hombre solo ó señora sola Cuyo 613.
127 a21 a5

Ojo, ojo ojo! gran pichincha para los quinteros; una ocasion que nunca será dado, se dá una quinta en el partido de Belgrano, trabajada y plantada no hay mas que cuidarla y cultivarla, se dara por un tiempo que se estipulará al arreglo. La persona que comprenda bien el ramo se puede presentar para hacerse cargo de ella; en la calle Cangallo núm 248, Sastreria.
130 a21 28

Portero ó sirviente Se necesita uno es inoficioso se presente si no tiene buenas recomendaciones. Ocurrir Alsina 303. 133 a21 28.

Al comercio Manuel Pinto Ferreira, único sócio gerente, y fundador de la casa de comercio de tabacos y otros articulos del Brasil, que en está plaza ha girado, desde el año 1875, bajo la razon social, de Pinto Ferreira y Ca. previene al comercio en general, que, siendo él el único sócio, que puede hacer uso de la firma social, y no habiendo otorgado poder alguno para, que nádie pudiese ni pueda hacer uso, de ella, solamente reconocera como válidos los documentos, que lleven la firma social suscrita por el, como sócio gerente; desconociendo, cualquiera otra operacion que carezca, de esa esencial formalidad. Lo que previene al comercio, para los fines consiguientes.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1878.
128 a21 23

Piezas se alquilan 4 juntas ó separadas á la calle para hombres solos ó matrimonio sin hijos en casa de familia Rivadavia 643 141 a22 24

Pensionistas Se reciben con pension y pieza 500 pesos; pieza amúeblada con gas y pension 700 pesos por almuerzo y comida 350 pesos. Perú 394.
49 a16 30.

40,000 pesos Sobre hipoteca se daran directamente sin intervencion de coredor; preguntar por Ramella. Piedad núm 133.

Se alquila barata la gran tienda con sus dependencias, para vivir con vidrieras, estantes, mostradores, y gas: y con todo lo preciso para establecerse de todos los negocios en una de las mejores cuadras de Buenos Aires, calle Cangallo 57 y 59.
53 a17 24

Interesante á los padres de familia y directoras de colegio. Una señora que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para dar lecciones de toda clase de bordados como ser, lenceria, tapiceria, oro y sedas, encaje inglés, guipiur, litografia, y un sin numero de labores de fantasia propias para salon. Corrientes 152. 103 a20 25

se desea encontrar una persona que desee comprar una peluquería y perfumería acreditada en Montevideo. Darán razon calle Florida núm. 223, [Cigarrería]. 104 a20 24.

Aquiles Novas Agente Judicial, Pesaje Argentino, Escritorio N. 21. Se encarga de la tramitacion de toda clase de asuntos civiles y comerciales ante los Gobiernos Nacional y Provincial, Juzgados de Paz de la ciudad y campaña. Horas hábiles: de 1 á 3 de la tarde. 98 a19 23

El único bramante sin ninguna clase de compostura, es el marca Toro N. 12. 100 a19 23

El mejor de todos los bramantes, es e marca Toro N. 12. 99 a19 23

Maquinas de coser el deposito de maquinas de coser de la calle Cerrito núm. 238 se ha mudado en la calle Artes núm. 94. En la misma casa se compran se venden y se cambian usadas por nuevas. Taller de composturas.
Alejandro Clerget
59 a17 s16 Maquinista

Cuchilleria y Armeria Francesa, Florida esquina Piedad señaladores desbasadores de oveja tijeras de esquilar garantidas de acero fundido y con la marca de E. Chapon, Buenos Aires. 73 a18 23

Atencion en la casa calle Rivadavia 822 se compra todas clases de muebles usados, ropa de hombre, de señora y alhajas, se va á domicilio y se le paga buen precio. 118 a20 21

Hipódromo Argentino Magnífico campo para pastoreo. La empresa recibe caballos de estimacion, garantiéndolos, y obligándose á tenerlos perfectamente cuidados, por el precio de cien pesos mensuales. Todo caballo que se quiera tenerlo de noche bajo techo, pagara 150 pesos mensuales. Todo caballo que fuera mas dado solamente á pastoreo, pagará 50 pesos mensuales. La empresa no omitirá gasto á fin de conseguir formar un establecimiento que ofrezca gran comodidad y economia para todo el que tenga necesidad de mandar sus caballos al campo. Los interesados pueden ocurrir al mismo Hipódromo, donde podrán ver sus potreros y sistema de organizacion que se observa.
787 j26 perm. *La Empresa.*

Botica Queda abierto un concurso para alquilar ó dirigir á interés comun con la sociedad italiana «Reciproco amor,» la botica que esta sociedad tiene establecida en la Ciudad de Mercedes. El farmaceutico autorizado por la facultad médica de Buenos Aires, que quiera de un modo ó de otro, adquirir dicha botica puede dirigirse á los señores B. Cittadini, director del diario «La Patria» ó Demarchi Hos. Pedro Rappallo en Mercedes calle 21, núm. 71. Las ofertas se reciben durante un mes, desde la fecha del presente aviso.—Mercedes, Julio 25 de 1878.
768 j26 a25 *Pedro Rapallo.*

Al pobre emigrante calle de Corrientes 464, entre Cerrito y Libertad, compra y vende toda clase de muebles nuevos y usados y menage completo; cambia y compone toda clase de muebles. 778 j27 a26

Atencion al baratillo de la Esperanza Montevideo 421, donde esta la bandera, gran rebaja de 25 o/o en géneros preciosos para vestidos, y todos los demás articulos de tienda merceria y zapateria, esta es la verdadera economia. 833 a 1 30

se alquila en casa de una familia, cuartos amueblados para hombres solos, Reconquista 327. 734 m14 s3

En la calle Corrientes 348 hay una bomba hidraulica de mucha fuerza se puede aplicar en una prensa ó para estirar caños de plomo y hay un banco de sierra circular para aserrar madera, calle Lima 348. 779 j27 a26

Interesante á las señoras En la calle Tacuari 258 entre Belgrano, y Venezuela, se corta, hilbana, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señoras, señoritas y niños con arreglo á la moda Elegante y Correo de Ultramar 25 ps vestido de señora, 20 ps. tunica, palto y baton de mucha guarnicion 15, para señoritas 10 ps. para niños y moldes se hacen dobladillos á maquina sin necesidad de hilvanar á 4 rls. la vara, se corta en el acto y en presencia de la que quiera estar mas pronto servida, todo se hace con elegancia y perfeccion á precio modico.
126 a10 s19

Aviso oficial Parque de Artilleria—Por autorizacion superior, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, á don N. Zeballos; ó á quien lo represente ó se considere con derecho á una cantidad de fusiles en depósito en el Parque de Artilleria y estraido de los almacenes de la calle Piedad, de pertenencia del señor Zeballos en Octubre de 1874. Previniendo que pasado dicho término se le aplicará el artículo de las ordenanzas, de Aduana á las mercancias en deposito, que lo es, la venta en pública subasta; para el pago de eslintage, y almacenage.—Buenos Aires, Agosto de 1878.
941 a8 s6 *Juan Peizig.*

Caballos Se vende una hermosa yunta sobresalientes en el tiro y trote para verlos Parana 33 para tratar Uruguay 69
95 a18 25

A LOS LIBREROS
D. APLETON y Ca.
NEW-YORK
AGENCIA GENERAL EN EL RIO DE LA PLATA
225-MORENO-229
EN BUENOS AIRES

En este depósito de la casa pueden comprarse nuestros libros; con las mismas ventajas que en Nueva-York. La casa no ejecuta órden alguna por libros en castellano, para ningun pueblo del Rio de la Plata, debiendo sus clientes acudir á su representante en Buenos Aires y Montevideo.
554 m8 perm.

A LOS CARPINTEROS
SERRUCHO RELAMPAGO
EL MEJOR EN EL MERCADO
SENCILLEZ,
FUERZA,
ECONOMIA
Y DURABILIDAD
COMBINADAS
NUEVO SERRUCHO
EL UNICO PREMIADO
EN LA EXPOSICION DE FILADELFIA

Ademas de todas las venta as, tiene la de cortar la madera en la mitad del tiempo empelado con el antiguo y la de no fatigar al perario. Se vende por mayor y al detalle.
225—MORENO—229
553 m8 perm

AGUSTIN MENDEZ
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PUBLICO
144-SAN MARTIN-144
CASA DE CAMBIO

Compra y vende oro, plata, cédulas hipotecarias, bonos de Tesoreria, id municipales, descuenta letras del Gobierno Nacional y todo título que represente valor.

144-Calle San Martin-144
Al lado de la Bolsa
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde. perm.

Máquinas de coser
Se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 569 j12 s11

NO MAS RESFRIOS
PRECAUCIONES CONTRA EL INVIERNO

En una época del año como la presente, en la que las variaciones atmosféricas se producen tan bruscamente, son inevitables los resfrios para aquellos que ignoran la única manera de evitarlos por medio de los baños frios de lluvia, haciendo despues un ejercio moderado para llamar la reaccion, abriendo asi los poros á una traspiracion saludable. Despues que el resfrio se ha pronunciado en cualquier forma que sea, entonces lo mejor es recurrir á los baños de vapor combinados con lluvia, despues de lo que se descansa en una buena cama bien abrigada por espacio de media hora, tomando alguna bebida caliente. Este medio tambien es provechoso para los dolores reumáticos. Aquellos que quieran evitar y curar resfrios por este procedimiento tan sencillo pueden hacerlo en el establecimiento de Baños Públicos, Artes 180.
93 a19 perm. dpm.

SERVICIO FÚNEBRE

SERVICIO FÚNEBRE

PIEDAD 504—ESPLÉNDIDO TREN—PIEDAD 504

La proteccion que sigue dispensando el publico á mi establecimiento de servicio funebre, calle de la Piedad 504, entre Cerrito y Libertad me ha impuesto el imprescindible deber de introducir en él varias mejoras, reconociendo asi en parte, la confianza depositada en mí.
Toda persona que se encuentre en la dolorosa necesidad de acudir á mi casa, no puede menos que reconocer el servicio esmerado de mi establecimiento, y el empeño particular que tengo en prevenir los deseos de mis marchantes.
Este servicio esta puesto á una altura que no se ha visto todavia en Buenos Aires.
En el acto de recibir órdenes un empleado especial de la casa, corre con todas las exigencias necesarias, siempre largas y enojosas para las familias, como por ejemplo: sacar el certificado medico, la licencia de la parroquia, la autorizacion de la Municipalidad, hacer gravar para los cajones funebres, chapas de bronce, con las inscripciones pedidas, etc., etc.
Se facilita tambien en cualquier momento, sea de dia ó de noche, paños mortuorios, candelabros, hachones una mesa especial para la esposicion del ataud, en una palabra todo lo concerniente al ramo.
Encargandose el establecimiento de un servicio funebre, los deudos no tienen que abonar un solo real á los peones ó cocheros de la casa cuyos servicios momentaneos se pueden precisar para este objeto, ni tampoco al plomero soldador cuyo trabajo es de cuenta de la casa. Al indicar esto á las familias, lo hago para evitar cualquiera clase de abusos.
El establecimiento tiene un variado surtido en cajones funebres, desde las clases mas ricas que existen en el pais hasta de los precios mas acomodados: El precio de los cajones de jacaranda ó caoba maciza, forrados de seda colchada, es convencional.
He recibido de Paris el mas variado y lujoso surtido de coronas fúnebres, de todos los bustos, de siempre vivas de cuentas negras y blancas, especiales de azabache montadas en alambres flexibles, con la inscripciones que se desea, desde 25 hasta 100 ps. mjc.
Sin embargo de todos estos adelantos, me esfuerzo por conseguir cada dia, en el servicio y en los precios, lo conveniencia de las familias, y pongo todo mi anhelo á que se diga de mi casa: es el mejor servicio y lo mas barato. Piedad 504, entre Cerrito y Libertad. 36 a19 s20.

Angel Herrero.

DEPOSITO
DE
PERFUMERIA DE VIOLET
—
JABON REAL DE THRIDACE
A 125 ps. la docena
VENTAS AL CONTADO
A. HYVERNAT
Y COMPAÑIA
228-Calle Victoria-228
(ALTOS)
969 a10 s9

BOSSI Y BOTET
FLORIDA 139
CASA INTRODUCTORA
DE PAPELES PINTADOS

Espejos, cristales, marcos, vidrios, pinturas, barnices, etc.; ferreteria, cuchilleria articulos navales, baterias de cocina, caños de goma, etc., porcelanas, bronces, adornos, relojes grabados, litografias, cuadros al óleo, instrumentos de óptica, cirujia, matematicas y ciencias exactas. Utiles de dibujo, ingenieros, agrimensor y quimicos. Esteras, alfombras, hules de piso y de mesa, alambre para cercos, fierro galvanizado, etc., etc.

BUENOS AIRES 612 j11 a31

Pablo A. Ramella
REMATADOR PUBLICO

Ofrece sus servicios en compra y venta de casas. Piedad 133.

REMATE
POR EL
BANCO HIPOTECARIO
DE UNA
Casa-quinta
EN BELGRANO
Calle Real esquina Rivadavia

Habiendome apercibido del anuncio de este remate en el cual figura ser dicha finca de mi propiedad debo declarar que ella no me pertenece desde principios del año 1873 por venta que hice de la misma á don

TULIO MUÑOZ Y LARA

segun consta de la escritura de venta otorgada ante el escribano don Laureano Carballeda.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1878.
61 a17 26 FRANCISCO MARTI

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS
Venta de los Montes del Tordillo

Se avisa al público que el 13 de Octubre del corriente año, se procederá á la venta en el pueblo de Dolores, por el martillero don Gabriel Ocampo, de 36 lotes de terrenos ubicados en ese partido y conocidos por los Montes del Tordillo. Cada lote tiene una superficie de un cuarto de legua cuadrada.
La base para la venta será de 100,000 ps. mjc. cada lote.
El pago se hará en 3 épocas, una tercera parte del precio al contado y las dos restantes á 6 y 12 meses, firmando el comprador pagarés hipotecarios.
El costo de la mensura de cada lote será de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado.
Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota.
Ignacio Freyre.
Oficial Mayor.
NOTA—Los que deseen conocer la topografia del terreno, pueden ocurrir al Departamento de Ingenieros, ocho dias antes del remate estarán los planos á disposicion del público, en esta oficina. 883 a4 o13

A LAS SEÑORAS ELEGANTES
Madama Simond modista costurera, ex-cortadora de la acreditada casa Gagelin de Paris, se encarga de cualquier clase de trajes y vestidos para señoras y niñas, garante la elegancia de su corte y la bienhechura del trabajo que sale de su taller sito calle Florida 322 entre Parque y Tucuman. Precios muy arreglados.
j14 perm.

LOS IMPERMEABLES
Agencia de mudanzas
Y avisos comerciales, á precios muy baratos 201 Corrientes 201. 446 jl 2 perm.

Gran depósito
De semillas estrangeras y del pais

Por mayor y menor, de Angel Peluffo, calle Artes 182. Premiado en las esposiciones Rural, semillas de legumbres, semillas de forrages, semillas de arboles y arbustos, semillas de flores y cabezas de flores, (grandes colecciones) semilla de alfalfa del pais (Bonariensis) semilla de papas francesa y alemanas elejida en Europa espresamente para la casa gran surtido de legumbres secas precios módicos Buenos Aires.
918 a6 s5

DOCTOR ILDEFONSO COWLAND
Médico-cirujano
Ha abierto su estúdio en la calle de Venezuela 80. Hora de consulta de 12 a 2 de la tarde. 776 j27 a26

G. MASSET Y Cª
115-Calle Alsina-115
GALLETITAS FINAS Y SABROSAS
Nuevas facturas, ricas y de muchas clases
Gran éxito del dia

Pan y pasteles de la "Maizena" apreciada como el alimento mas tónico y el mas nutritivo por todos los célebres médicos de Europa.
147 a22 s5

BOTINES
De la estacion para hombre se ha recibido. A la merceria de Peroda. 247 Belgrano entre Tacuarí y Buen Orden. 185 a21 24

✝

FRANCISCA LASTRA DE REGUERA
Y CÁRMEN REGUERA
Q. E. P. D.
Fallecieron el 29 de Mayo y 26 de Julio de 1878.

Manuel Reguera y Azcuénaga, sus hijos y demas deudos, suplican á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlos al funeral rezado que se celebrará por el alma de dichas finadas, el Lunes 26 del corriente, á las 10 1/2, en el Templo de nuestro Padre San Francisco. El duelo se despedirá de la puerta de la Iglesia.
Unica invitacion. 109 a20 26

PEDRO GALUP Y Cª
Rematadores y comisionistas en general

Se encargan de la compra y venta de Cédulas Hipotecarias; como asi mismo de las tramitaciones necesarias para obtener prestamos del Banco Hipotecario.
Dan dinero á interés,
Compra y venta de casas,
Agencia judicial,
120—SAN MARTIN—120
744 j14 perm